

Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión ordinaria, el 18 de noviembre de 2022

PRESIDENTA: D.ª María del Carmen Reyes Marrero

VICEPRESIDENTE: D. José Eduardo Ramírez Hermoso (preside la sesión a partir de las 18:20 horas)

VOCALES ASISTENTES:

GRUPO DE GOBIERNO:

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- D. Juan Ramón Gómez Lozano
- D. Sergio Fermín Peñate Montes
- D.ª Ada Santana Aguilera
- D.ª Yolanda Segovia Gómez de la Serna
- D. David Suárez Perera

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS:

- D. Juan Antonio Ruiz Delgado

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS:

- D.ª María Luz Rodríguez Reyes

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:

- D. Ignacio García Marina
- D.ª María Elena Padilla Ponce
- D.ª Elsa María Yáñez Rodríguez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS:

- D. Enrique Sánchez Moragas

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC):

- D. Antonio Talavera Moreno

No asisten:

- D.ª Delia Esther Pérez Almeida (G. P. M. Ciudadanos)

SECRETARIO: D. Gustavo Almeida Almeida

Las Palmas de Gran Canaria a 18 de noviembre de dos mil veintidós.

A las diecisiete horas y cinco minutos, en el salón de actos del Centro Cívico Suárez Naranjo, en la calle Pamochamoso, 32.

La **señora PRESIDENTA**, previa comprobación del cuórum de asistencia de miembros de la

Junta necesarios para la válida constitución de la sesión, declara abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos del orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA


A) PARTE RESOLUTORIA

- **Aprobación, si procede, del acta 06/2022, del 23 de septiembre, distribuida con la convocatoria.**
- **Propuesta de acuerdo relativa a la «Periodicidad sesional y régimen de funcionamiento de la Junta Municipal de Distrito Centro para el año 2023, primer semestre»**
- **Asuntos de la presidencia:**
 - **Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito**
- **Asuntos de urgencia.**

B) PARTE DE CONTROL

- **Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la concejala presidenta del Distrito Centro.**
- **Mociones**
 1. **Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a «La Paterna» (R. E. Dto. Centro n.º 858/2022)**
 2. **Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a «mejorar los servicios básicos en el paseo Tomás Morales y calles aledañas» (R. E. Dto. Centro n.º 859/2022)**
 3. **Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa al «abandono del barrio de San Nicolás» (R. E. Dto. Centro n.º 860/2022)**
 4. **Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos, relativa a «seguridad vial y poda de árboles» (R. E. Dto. n.º 862/2022)**
 5. **Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC), relativa a «actuaciones en Miller Bajo (La Gaviota chica)» (R. E. Dto. n.º 849/2022)**
- **Ruegos y preguntas**

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	María del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	1/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Ruegos de formulación escrita.

- Ruego que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos, relativo al «semáforo de paseo de Chil en su cruce con calle Escaleritas» (R. E. Dto. Centro n.º 862/2022)**

- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la junta.

- Preguntas de formulación escrita.

- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la junta.

- Ruegos y preguntas orales.

- Contestación de ruegos y preguntas formuladas en sesiones anteriores.

- Intervención de los/as vecinos/as.**

A) PARTE RESOLUTORIA

- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 06/2022, DEL 23 DE SEPTIEMBRE, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA**

Votos a favor: 13

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad.

- PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA A LA «PERIODICIDAD SESIONAL Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO PARA EL AÑO 2023, PRIMER SEMESTRE»**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la Junta Municipal de

Distrito celebrará como mínimo una sesión ordinaria cada dos meses.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Reglamento del Pleno y de las Comisiones de Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, sus disposiciones serán de aplicación a cualquier órgano colegiado necesario de carácter administrativo dependiente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, previo acuerdo adoptado por el órgano competente.

En consecuencia, el secretario de la Junta Municipal de Distrito Centro propone y la concejala presidenta eleva a la consideración de dicha junta la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- La Junta Municipal de Distrito Centro celebrará en el primer semestre de 2023 sesión ordinaria los viernes de la semana inmediata anterior a la celebración de los plenos ordinarios del ayuntamiento, en los meses de enero, marzo y mayo, a las 17:00 horas, en la sede municipal del Distrito, salvo imposibilidad por falta de espacio en que se habilitará un lugar idóneo.

Segundo.- Se aprueba la guía sesional del Distrito Centro para el ejercicio 2023 primer semestre, que será publicada en la intranet municipal y en la página web del Ayuntamiento.

GUÍA SESIONAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO PARA EL AÑO 2023 PRIMER SEMESTRE

ENERO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	2/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FEBRERO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

MARZO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ABRIL						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

MAYO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

JUNIO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

	Fecha límite de entrega de asuntos en Secretaría de la Junta Municipal de Distrito para su tratamiento en sesión.
	Fecha de convocatoria de la Junta Municipal.
	Fecha de celebración de la sesión de la Junta de Distrito (17:00 horas 1ª convocatoria, 17:30 horas 2ª convocatoria).
	Fechas no computables a efectos de plazos.

Votos a favor: 13
Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad.

• ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

- DAR CUENTA DE DIVERSOS ASUNTOS DEL DISTRITO

- La **señora PRESIDENTA:** En primer lugar, no sé si al final se repartieron los Presupuestos Participativos. Vale. Hay un error material, me comenta el concejal de Participación Ciudadana que, en cuanto se corrigiese ese error, se les volverá a remitir; bien directamente desde Participación o a través de la Concejalía de Distrito Centro.

En cuanto a los asuntos de la presidencia, destacar que estamos inmersos en las Fiestas de Los Tarahales. En breve serán las del barrio de San Nicolás, en las que por supuesto participamos.

Tener en cuenta que, en estas fechas, el Distrito Centro viene a ser, valga la redundancia, el centro de la ciudad, el corazón, en cuanto a actos y celebraciones navideñas. Tendremos el próximo fin de semana varias actividades y tendremos entre ellas la Feria Agro Canarias, en la que participamos junto al Gobierno de Canarias desde la Concejalía del Distrito Centro.

Hacer mención que se están haciendo determinadas limpiezas de choque de las aceras, del mobiliario urbano y demás, que se está llevando por tramos. Ya se finalizó lo que viene hacer toda la zona de Triana y alrededores. Ahora mismo están con una segunda, que creo que es la segunda que se hace recientemente, en la zona de Alcaravaneras y continuará; hay un calendario, con estas actuaciones.

Ayer inauguramos... visitamos, porque ya llevaba tiempo funcionando, un entorno escolar seguro, aquí en el colegio Nanda Cambres, que es el segundo entorno escolar seguro del distrito. El primero fue en el colegio Giner de los Ríos, donde hubo una peatonalización de una calle. Aquí se ha reducido la velocidad, se ha ampliado, hay dos besa y baja, se ha quitado una línea de aparcamiento para que los padres y las familias accedan a los menores al centro con una mayor seguridad, está rodeado de unos

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	3/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



bolardos de colores, se han puesto dos bancos por parte del Distrito, los maceteros y, al igual que en el Giner de los Ríos, ha sido una colaboración entre la Concejalía de Movilidad y la Concejalía del Distrito Centro.

Como casi todos y todas hemos visto, se están ampliando las zonas de aparcamiento de zona verde y zona azul con los dispositivos inteligentes.

Aparte de las fiestas, también hacer mención a los protocolos que estamos acordando, conjunto con Protección Civil, la Policía Local, la Policía Nacional, Guardia Civil y, por supuesto, los sanitarios, de cara a los próximos eventos que vamos a tener en el distrito por la Navidad y las ferias. Ya no sabemos si ponerle una segunda planta al parque San Telmo y a la zona de Triana. Recordar que en breve procederemos al encendido de la iluminación de Navidad en toda la ciudad. En el Distrito Centro se hará en Triana. Este año no solo participa la concejalía de Alumbrado, en este caso la de Servicios Públicos. También, desde el Distrito vamos a colaborar directamente con determinadas zonas como la calle Galicia, Néstor de la Torre y estamos intentando cubrir barrios como La Paterna, el Lomo Apolinario, el Risco de San Nicolás, San Francisco y Los Tarahales. Es lo que teníamos acordado, más o menos, ¿no, Gustavo? Así que este año, el Distrito se implica directamente en el alumbrado de todos los barrios, no solo de la zona céntrica. La calle Galicia y Néstor de la Torre es una petición hecha desde la zona comercial abierta de Mesa y López, el Mercado Central y la asociación de vecinos de Alcaravaneras, que normalmente esas zonas no se iluminaban y desde el año pasado nos estaban solicitando directamente al Distrito Centro. Pues este año, por fin, puesto que ahora tenemos director y la cosa se nota, está todo más ágil y podemos hacer más contratos y este año, como he dicho, nos vamos a implicar en ese tema.

Poco más que decir, continuamos con el orden del día.

- ASUNTOS DE URGENCIA**

No se han presentado por parte de los diferentes grupos.

B) PARTE DE CONTROL

- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO CENTRO**

Se han dictado 110 resoluciones, del 23 de septiembre al 17 de noviembre de 2022. De las cuales, 75 corresponden a los permisos en la vía pública temporal, y 35 de autorización y disposición de gastos, y de reconocimiento y liquidación de obligaciones. Dichas resoluciones están a su disposición en la Concejalía del Distrito Centro.

- MOCIONES**

- MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A «LA PATERNA» (R. E. DTO. CENTRO N.º 858/2022)**

Es rechazada.

«Situándonos en el barrio de La Paterna, concretamente en La Paterna Nueva, hemos realizado una visita, con un grupo de vecinos que nos enseñan y nos transmiten las carencias que tiene el barrio, dejando claro que hace dos años no es visitado por el grupo de gobierno actual; la última persona Inmaculada Medina, prometiéndoles buscar soluciones a los problemas y carencias del barrio.

El barrio se encuentra en unas condiciones extremas de abandono, tal es así que el supuesto parque infantil, ya que han quitado hasta los remos y no han sido repuestos por otros, lugar de juego de los niños del barrio, los accesos al parque presentan bacheados en los escalones y grietas en las gradas del campo de fútbol, sin contar con el aspecto que presenta en cada baldosa, nos encontramos con arbustos de considerable tamaño; los cuáles muchas veces son retirados por los propios vecinos por miedo a caídas de

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	4/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



niños y mayores que frecuentan la zona, los alrededores del parque presentan un aspecto lamentable, las vallas están deterioradas con falta de cambiar por otras; en el último temporal se cayó una y es un peligro constante para las personas que transitan la zona, la calzada y los alrededores del parque están llenos de excrementos de animales, basura, palmeras que caen por falta de poda. El campo de fútbol tiene el césped levantado, las porterías rotas; un peligro para los niños que juegan a diario. Debido a las últimas lluvias el césped ha quedado en peores condiciones debido al reboso de las alcantarillas, esta agua sucia se ha filtrado y ha hecho un estropicio total. Si el campo estaba en un estado tercermundista, ahora ya es un lugar inservible para su uso.

Los vecinos se quejan de que el ayuntamiento los tiene, no olvidados, desterrados ya que las mejoras se realizan siempre en La Paterna, en la primera fase. Pasar a La Paterna nueva se les hace cuesta arriba.

Los contenedores y papeleras llenas de basura, con la dejadez de la visita y recogida del Servicio de Limpieza. ¡Tónica general ya en la ciudad!

El alumbrado de la trasera de la C/ Manuel de Falla totalmente a oscuras.

Las alcantarillas en malas condiciones ya que después del temporal, el ayuntamiento no ha acudido a efectuar su limpieza y mantenimiento, por lo cual los vecinos han tenido que limpiarlas para poder convivir.

Los vecinos reclaman la falta de atención del ayuntamiento con respecto al centro cívico. Es un centro nuevo que debe ser abierto para los jóvenes y los niños del barrio, hacer uso de sus instalaciones, actividades para mayores, darle vida a un inmueble cerrado que aún se encuentra en buenas condiciones para disfrutar de él. Es un centro muy mal aprovechado que ha sido habitado por okupas y lo dejaron en muy malas condiciones, por lo cual los vecinos tuvieron que limpiar sus alrededores para evitar el deterioro de la zona.

Otra de las cosas que demandan los vecinos es la falta de seguridad ciudadana. Llevan tiempo que se sienten desprotegidos por parte de ello, ya que no deja de ser un barrio con zonas bastantes vulnerables y con problemas de drogas. Por todo ello, el grupo municipal Popular solicita:

- 1.- La Limpieza de todo el barrio con cubas de agua y con toda la mano de obra que sea necesaria para ponerlo a punto.
- 2.- La reconstrucción del césped, el arreglo de los banquillos de los jugadores y reposición de las porterías.
- 3.- Seguridad para los vecinos.
- 4.- Iluminación en la trasera de la C/ Manuel de Falla y revisión de todos los puntos de luz del barrio.»

Debate. Intervenciones:

- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ (G. P. M. Popular)**: Buenas tardes a todos y a todas. Bienvenidos los vecinos que vienen en el día de hoy a esta junta de Distrito.

Situándonos en el barrio de La Paterna, esta junta de Distrito ha hecho un recorrido con unos vecinos, que verdaderamente nos importan las carencias y los problemas que tiene ese barrio. Hemos hablado varias veces en esta junta con compañeros que las visitas tienen que ser asiduamente, pues no es así, ya que nos han transmitido que hace dos años que no han recibido en La Paterna nueva ninguna visita. La última persona fue la concejala doña Inmaculada Medina. Hemos hablado varias veces que, vuelvo y repito, las visitas tienen que ser asiduamente. No lo decimos nosotros, ya que usted está moviendo la cabeza, nos lo transmiten los vecinos. Los vecinos comentan que hace, exactamente, dos años que no reciben ninguna visita en La Paterna nueva por parte de ningún concejal y que la última persona en hacer un recorrido con ellos fue la concejala doña Inmaculada Medina.

Hemos dado una vuelta por el parque infantil y nos hemos dado cuenta que eso no es un parque, es un destierro, que el

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	5/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ayuntamiento haya retirado los remos pues no tiene nada que ver para que sepan que es asiduamente transitado, todas las tardes, por niños. El parque está vallado con unas vallas enormes y oxidadas. En el último temporal varias vallas se desprendieron. Y los niños juegan asiduamente, igual que los paseos matutinos de las personas mayores. El parque está en unas condiciones más que tercermundista.

Los hierbajos que crecen en las baldosas crecen centímetro a centímetro de una baldosa a la otra y con un tamaño considerable. En ocasiones, las personas mayores tienen que arrancarlos, tirar para poder seguir caminando. Eso es una vergüenza en una ciudad como Las Palmas y en un barrio, como su nombre indica, La Paterna nueva, que tiene que estar en mejores condiciones que La Paterna baja, se supone.

Los vecinos se quejan de que el ayuntamiento, todo el trabajo que realiza, lo realiza en La Paterna baja. Porque claro, es realmente lo que se ve. Subir a La Paterna nueva se les hace cuesta arriba. La verdad que creo a estos vecinos que viven en el destierro y que están olvidados por parte del ayuntamiento.

En el mismo parque nos encontramos con el parque de fútbol. Otro destierro. El césped del parque levantado, las porterías inservibles, los sillones de los jugadores completamente destruidos; los que hay, claro, porque la mayoría de ellos no están. Están tirados por el parque o en la basura directamente. Las gradas agrietadas, llenas de excrementos de animales, suciedad en todos los rincones.

Lo de la suciedad es algo tónico. Como aquí muchos compañeros le dan la normalidad, cosa que no es. Ya es visible. Es un parque de fútbol que se utiliza diariamente para jugar los niños.

En las últimas lluvias las alcantarillas que rodean el parque de fútbol se vieron afectadas, pues ¿qué pasa?, que el ayuntamiento hasta el día de hoy no ha ido a limpiar esas alcantarillas. Tuvieron

que ser los propios vecinos, con los utensilios que tenían en sus casas para destupirlas y evitar que el agua corriera al campo de fútbol y evitar que se filtrara de la manera que se estaba filtrando. El olor a humedad era intenso, la suciedad, las ratas... No pudieron salvar la otra mitad del campo de fútbol en el que el césped quedaba sin levantarse.

Mi pregunta es la siguiente: ¿El ayuntamiento no tiene efectivos profesionales y preparados para hacer este tipo de trabajos? Tuvieron que ser los propios vecinos los que destupen esas cloacas y esas alcantarillas. Si es así, tenemos una ciudad, no en el destierro, en el olvido. Toda el agua sucia de esas alcantarillas siguió filtrándose. Invito a que vayan a verlo y que le den soluciones a estos vecinos.

Por no hablar de la suciedad, en todos los rincones del barrio nos encontramos suciedad, las papeleras a rebosar, los contenedores de la basura sin recoger, los alrededores de los contenedores se han vuelto en puntos limpios. Hablamos del poco civismo de los ciudadanos, hasta ahí estoy de acuerdo, pero no solo eso, si lleváramos una buena gestión nos pondríamos a estudiar una solución para que esto no pasara. El barrido del barrio es completamente escaso.

Otro problema que afecta al barrio es la seguridad.

- La **señora PRESIDENTA** habla con el micrófono apagado y no se graba.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Vale. Por todo ello, el grupo municipal Popular solicita:

- La Limpieza del barrio con cubas de agua y con toda la mano de obra que necesaria para su puesta a punto.

- Sustituir todas las vallas necesarias del parque infantil que fueran necesarias.

- La reconstrucción del parque y de remos infantiles.

- La reconstrucción del césped del campo de fútbol, la reposición de los asientos de los jugadores, la reposición de las porterías, la reposición de la tela de la

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	6/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



malla del campo de fútbol en las zonas que sea necesaria.

- Seguridad policial para los vecinos de la zona de La Paterna nueva.

- Iluminación en la C/ Manuel de Falla y revisión de todos los puntos de luz de La Paterna nueva.

Muchísimas gracias.

Espero al segundo turno, si a la señora presidenta no le importa.

- La **señora PRESIDENTA**: No es que no me importe, es que tiene derecho a un segundo turno. Por supuesto. Está en el reglamento.

Muchísimas gracias.

¿Palabras al respecto?

Por parte del grupo de gobierno. Tiene la palabra la señora Santana.

- La **señora SANTANA AGUILERA (G. P. M. Socialista)**: Muy buenas tardes a todas y a todos. También a los vecinos que se han trasladado a esta Junta de Distrito.

Antes de entrar en el fondo de la moción, sí me gustaría hacer dos aclaraciones que considero que son importantes ya que se han mencionado. La primera, en relación con la visita al barrio. No es que solamente en estos dos años es que no se haya visitado el barrio, es que simplemente en el último año, desde el 18 de noviembre de 2021 hasta el 18 de noviembre de 2022, se ha hecho al barrio de La Paterna un total de tres visitas. Concretamente, a La Paterna nueva se hizo con los vecinos y vecinas el pasado 2 de marzo de 2022 en la que hay fotografías, están en redes sociales y pueden comprobarlo. Por tanto, a lo mejor la información que tenía no era correcta del todo, pero se realizó el 2 de marzo de 2022.

Lo segundo, cuando hablamos de que La Paterna es un barrio abandonado, yo creo que precisamente no hay color entre los mandatos desde que entró este grupo de Gobierno, desde el año 2015 hasta ahora. Precisamente en La Paterna, lo digo yo que soy vecina del barrio, sí que ha cambiado el barrio y, precisamente, a favor. Yo creo que es de

los barrios, y entiendo que puede que haya otros barrios que se sientan molestos, en los que más acciones; precisamente por el abandono que sufría el barrio en mandatos anteriores, y es de los más favorecidos.

Entrando en el fondo de la moción, nosotros vamos a rechazar la moción porque, bien las acciones que solicitan están dentro de la planificación de las concejalías correspondientes, o bien porque consideramos que no corresponden.

La primera parte, la relacionada con las canchas deportivas de La Paterna nueva, decir que el pasado 9 de octubre se realizó una reunión con los vecinos y vecinas de La Paterna nueva y el Instituto Municipal de Deportes (IMD) y se recogieron aquellas inquietudes que había y se realizó una planificación de las actuaciones que se tenían que realizar. Entre las acciones previstas están las siguientes:

- 1.- Reparación de las zonas de césped dañadas y cepillado del terreno de juego para distribuir el relleno de caucho de manera homogénea en toda la superficie
- 2.- Reparación del vallado metálico y puertas de acceso a la instalación.
- 3.- Reparación de las porterías de fútbol incluyendo la reposición de las redes.
- 4.- Reposición de redes para-balones deterioradas que se ubican en los fondos de cada campo de fútbol que conforma la instalación.
- 5.- Revisión de la instalación luminotécnica, regulación del encendido y reparación y/o sustitución de equipos y lámparas que se requiera.
- 6.- Desbrozado, limpieza y desinfección del terreno de lucha.
- 7.- Limpieza y desinfección general de las instalación deportiva.
- 8.- Retirada de gradas prefabricadas que se encuentran con un alto grado de deterioro.

Aparte, decir que desde el IMD se prevé, pues se está estudiando la realización de utilizar esas zonas para el uso deportivo, no solo para los vecinos y vecinas, sino para el uso deportivo de cualquier ciudadano o ciudadana. Ahora mismo se está estudiando el uso de esas canchas.

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	7/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Por ese motivo, esta parte la vamos a rechazar porque ahora mismo está en la planificación de la Concejalía de Deportes.

En cuanto a la limpieza, esta moción ya es reiterada al hablar de la limpieza del barrio de La Paterna. Sí decir que el barrio tiene servicio de limpieza diario y pasan más de una vez al día. Pasa el Servicio de Limpieza que recoge la basura y que entendemos, por lo que podemos percibir, que hay personas que de forma no tan cívica pues dejan fuera de los cubos de basura la basura, o vierten dentro de los cubos de basura mobiliario que no se puede verter de forma ordinaria ya que hay que llamar a los servicios correspondientes. Ante esto decir que en la ciudad se recogen más de quinientos enseres diariamente, de enseres que no deberían de estar situados donde están. Pero bueno, desde el Servicio de Limpieza de lo que solicitan ya se hace.

En cuando al alumbrado del barrio, sobre todo en la calle Manuel de Falla, en la que se reflejan esas incidencias, decir que se ha comunicado al servicio para que hagan la revisión que corresponda.

Por último, en cuanto a la parte de seguridad del barrio, la verdad que no siento que el barrio sea inseguro, decir que desde el área correspondiente lo que nos trasladan es que se hagan las denuncias pertinentes que se corresponden, pero en esta moción no se recogen denuncias concretas y no se puede hacer alguna actuación específica. Recordar que, a pesar de que a la oposición le gusta reiterar que vivimos en una ciudad insegura, según los datos somos la tercera ciudad de España más segura. A pesar que queramos insinuar que somos una ciudad insegura. Precisamente, como es una preocupación de este grupo de Gobierno para que la ciudad así se mantenga, siendo característica su buena seguridad, pues han entrado

ciento treinta y cinco nuevos agentes. Así que aquellas denuncias que tengan los vecinos y vecinas que las denuncien, que las hagan llegar, que estaremos encantados de tramitarlas.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias señora Santana. Segundo turno.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Pues mira, primero que nada, dar las gracias por si esa visita fue efectuada al barrio. Yo traslado lo que me trasladan esos vecinos con los que nos reunimos. Pueden estar equivocados y ustedes haberse reunido con otros vecinos del barrio. Hasta ahí me reitero y pido disculpas.

Con lo que comentas de que a la oposición le encanta decir que vivimos en una ciudad insegura, pues ahí sí que discrepo porque realmente vivimos en una ciudad muy insegura. Que hayan entrado treinta y cinco agentes más o treinta y cinco agentes menos, pues eso no se nota en las calles. El barrio de La Paterna nueva es un barrio inseguro, es una zona con un alto número de personas vulnerables y personas que están metidas en la droga. Y con la que nos está cayendo, la verdad que los robos son diarios entre los mismos vecinos. No olviden que allí no solo viven esas personas que son adictas a este tipo de sustancias, sino que viven familias con niños y personas mayores. Ahí sí que discrepo.

Por la otra parte, pues me disculpo con usted puesto que me está diciendo que se hizo la visita.

Muchísimas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Pasamos al señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: Buenas tardes a todos, compañeros, presidenta y miembros de la mesa, a los concejales que hoy nos acompañan; hoy nos acompaña María Amador y don Francis Candil que acaba de entrar y, por supuesto, como no, a los

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	8/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



vecinos que hoy se han desplazado a esta junta de Distrito; con caras ya conocidas, y les damos la bienvenida a los que vienen por primera vez a esta junta de Distrito.

Quería hacer un par de puntualizaciones a lo que han hablado las compañeras, Elsa y Ada Santana. Nosotros mismos, no formamos parte del grupo de Gobierno, pero en abril de este mismo año giramos una visita al barrio. No tiene que ver con la visión idílica que nos ha dado hoy Ada Santana.

De primera mano comprobamos allí el mal estado en el que se encuentran muchas de sus instalaciones.

No es que seamos reiterativos en el tema de la suciedad, es que antes de esa visita, aquí en esta misma junta, yo había planteado cuestiones acerca de la limpieza, de los rastros de los que habla la compañera Elsa. La respuesta que me dio el Servicio de Limpieza es que estos rastros crecían muy rápido.

Si vives en el barrio, te das una vuelta por la plaza de la zona de Ataulfo Argenta y verás en el estado en el que está la zona.

Luego, hemos hablado también de la cancha. Los alrededores de la cancha se encuentran súper-sucios. Y, como ha dicho Elsa, es una zona que frecuentan mucho los niños.

Permite que ponga en duda, que no digo que no digas la verdad, pero el IMD en el pleno de septiembre aprobó un incremento del crédito de 500.000 euros. De todas esas actuaciones, todas las que se han quedado fuera son las del Distrito Centro. Por lo tanto, tengo que poner... No digo que mientas ni que hayas hablado con Aridane Romero, pero entiendo que siempre se quedan fuera de esas actuaciones las canchas deportivas. Si no, dense un salto a las canchas de Luis Doreste Silva que están en un estado lamentable. Por eso digo que habrá que ver si efectivamente se lleva a cabo la reforma del campo de fútbol, y que lo necesita.

Girada esa visita, presentamos aquí una moción que fue aprobada. Hoy rechazan ustedes una moción de La Paterna que

presenta Elsa. Pero en esta misma junta ustedes la aprobaron y se comprometieron a hacer una serie de historias. La moción tenía ocho puntos. Era tan larga que, incluso, doña Mari Carmen hizo un amago de rechazarla y tuve que sacar puntos fuera de la moción porque el barrio así lo requería y así lo requiere todavía.

Se comprometieron a hacer un asfaltado general de la calle Manuel de Falla y alrededores. Solamente hemos visto parcheos.

Se comprometieron a terminar las obras del parque Lila, en Ataulfo Argenta. Los pensionistas que están allí no tienen sombra, ni luz. Llevan muchísimo tiempo sin luz.

Se habló de un huerto urbano. A lo mejor, tal vez, ese parque que viste que lo están desmantelando, a lo mejor, ahí van a ubicar ese huerto urbano. Vamos a ver. Ojalá, embellecería un montón el barrio.

Hablamos de limpieza, de parterres mal cuidados, etc. Quedan muchísimas cosas por hacer en el barrio de La Paterna.

- La **señora PRESIDENTA**: Vaya concluyendo.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Sí, voy concluyendo.

Esto hay que ponerlo a la vista en los barrios y el barrio de La Paterna necesita de que hayan muchas actuaciones allí. Que la rechacen hoy es una lástima. Pero te digo, es un poco contradictorio que aprobasen determinadas actuaciones que yo presenté en el mes de mayo y que hoy rechacen la que presentan los compañeros del grupo Popular.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias señor Talavera.
¿Por parte del grupo Ciudadanos?

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS (G. P. M. Ciudadanos)**: Buenas tardes a todos los compañeros, a los concejales que nos han visitado y a todos los vecinos.

Cómo serán que siempre que se presenta una moción de los barrios, todos los barrios están bien o lo que se pide se está

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejel Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejel Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	9/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



haciendo o se va hacer. Siempre se obtiene la misma respuesta. En este caso, la señora Santana ha dicho exactamente lo mismo. Pero resulta que el grupo Ciudadanos presentó una moción en la última junta, antes de que llegara la pandemia, que no se pudo debatir. Pasó la pandemia, todos los puntos seguían en vigor porque todo seguía igual, estupendo como decía la señora Santana. Cómo serán los barrios que no están tan estupendos, que usted hacía mención ahora al decir “que le tendrían envidia”. Cuando se presentó, si no recuerdo mal, fue en la primera, o segunda, junta de Distrito, una vez comenzaron las juntas. Creo que el defendió la moción fue don Cristobal que decía que era un barrio estupendo y que incluso llevó a amigos turistas de otros países para que lo vieran, y que los llevó por ahí orgulloso del barrio.

Miren, en aquella moción se pedían las mismas cosas. Arreglar la cancha de fútbol, que estaba en un estado lamentable y que se usaba frecuentemente para pasear a los perros, que justo al lado hay un *pipican* y que no es el sitio más adecuado.

Se solicitaba al traslado de ese *pipican* a otra zona en el que podrían haberlos.

Se pedían parques infantiles en los que se podría mejorar su mobiliario urbano.

Se pedía en la parte de La Paterna mobiliario con sombra para el disfrute de los vecinos.

Se pedían muchas cosas.

Se pedía, también, la mejora del asfaltado porque habían baches. No sé cómo estará ahora, la verdad. Y le pregunto a la señora Ada, ¿cómo está el asfaltado de la zona alta de La Paterna? Ya que usted ve el barrio me lo podrá decir. No hace falta que lo haga en la próxima junta. Si lo conoce y si está por ahí. ¿Qué tal está el bacheado del asfaltado?

En aquella ocasión se rechazó porque estaba haciéndose todo. Recién salidos de la pandemia, año 2022, sigue todo haciéndose.

Yo quiero que se tomen en serio el estado de que está haciéndose y

háganlo. Les queda poco para terminar el mandato y...

- La **señora PRESIDENTA**: Concluimos.

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS**: ... aprovechen. Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Gracias. ¿Por parte del grupo de gobierno? Para cerrar ya las intervenciones.

- El **señor SANTANA AGUILERA**: Se ve que hay algún grupo que se ha quedado con ganas de presentar otra moción del barrio. Yo encantada, como vecina, que presenten todas las mociones para mejorarlo. Todas son bienvenidas.

En primer lugar, volvemos a retomar el tema de la seguridad. No podemos plantear alguna moción si no hay ninguna denuncia concreta. Se habla de que todos los días hay robos en el barrio y esa realidad yo no la veo. Es cierto que la zona de La Paterna nueva es una zona más desfavorecida por la situación socio-económica del barrio y de los problemas que pueden haber en él. Pero de ahí, a afirmar que todos los días hay robos en el barrio, yo creo que es una afirmación que no favorece a la ciudad y, en segundo lugar, creo que es una afirmación que tiene que tener un contenido y una fundamentación que, desde luego, no tiene. Aunque nos empeñemos en que la ciudad de Las Palmas es una ciudad insegura, que yo puedo entender que cada persona en su casa, en su barrio, sienta en algún momento concreto ese sentimiento de inseguridad, recordar que los datos; que no son precisamente del ayuntamiento, nos sitúa como la tercera ciudad de España más segura y no creo que sea por los robos diario en La Paterna.

En segundo lugar, hablamos de una moción, una moción tiene un *petitum*. Les invito a que en la próxima junta de Distrito planteen todos estos *petitum* y entonces les contestaremos. Desde luego no podemos resolver *petitum* que no están expuestos aquí.

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	10/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Precisamente, el barrio hoy inauguraba la cancha multi-funcional en la calle Ataulfo Argenta, como muestra de todas las reformas que se están llevando a cabo en el barrio. Reiteramos que es un barrio que está dentro de la planificación del grupo de Gobierno.

En cuanto a que hay cosas que son mejorables, por supuesto. Yo como vecina estaré encantada de indicar al grupo de Gobierno cuáles son y qué se puede mejorar en el barrio. Creo que se está en la línea y que es un barrio, reitero, que es de los más beneficiados en este último mandato.

En cuanto a la parte de la zona deportiva, decir que no solo es que esté en el plan, es que se ha contactado con las empresas para solicitar presupuestos, etc. De momento es la información que tenemos y que hay presupuestos para llevarlo a cabo.

Nada más.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Para cerrar tiene la palabra el grupo proponente.

- El **señor GARCÍA MARINA (G. P. M. Popular)**: Buenas tardes.

Efectivamente, como dice la presidenta, concluyo. Voy a ser muy breve.

En primer lugar, lamentar que el grupo de gobierno va a votar en contra. Una vez más ustedes muestran que están alejados de la realidad y de los ciudadanos. Da igual las visitas que hagan. Ustedes vienen aquí y contradicen sus propios datos y sus propios medios.

Lamentar que hoy van a votar en contra de una serie de mejoras que son de sentido común, que no les cuesta nada al ayuntamiento llevarlas a cabo. Si ustedes dicen que estas mejoras no se pueden llevar a cabo porque ya están hechas, una de dos, o ustedes no viven en esta ciudad o ustedes mienten. Porque una imagen vale más que mil palabras y esto son fotos recientes del barrio y de las zonas afectadas que hemos demandado. La falta de

mantenimiento, las palmeras sin podar, el campo de fútbol, la acumulación de basura en los contenedores de basura. Esto es una realidad, esto son imágenes.

Por tanto, repito, ustedes van a votar en contra de algo que mienten, que dicen que esto no existe, o simplemente porque lo desconocen. Repito, el *petitum*, el solicito era de sentido común y podíamos haber llegado a un acuerdo fácilmente. Solamente lamentarlo.

Un apunte en relación con la seguridad. Vuelven a contradecir sus propios datos. Los delitos cometidos en la capital, en Las Palmas de Gran Canaria, crecen un 28% en el primer trimestre del año. Noticia del Canarias 7. El ayuntamiento lo reconoció pero lo atribuyó a distintas causas. Con lo cual, vuelve a haber un fallo de coherencia y se manifiestan sus contradicciones.

Gracias. Esperemos que la próxima vez voten a favor de cualquier mejora en el barrio de La Paterna.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Pasamos a votar la moción presentada por el grupo Popular.

Votos a favor: 5

Votos en contra: 8

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción formulada por el G. P. M. Popular, con 5 votos a favor del G. P. M. Popular, del G. P. M. Ciudadanos y del G. P. M. Mixto (CC-UxGC), y 8 votos en contra del grupo de gobierno.

2. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A «MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL PASEO TOMÁS MORALES Y CALLES ALEDAÑAS» (R. E. DTO. CENTRO N.º 859/2022)

«Realizada visita al paseo de Tomás Morales y calles aledañas podemos comprobar el total abandono de las mismas.

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	11/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En cuanto a la limpieza, brilla por su ausencia, las aceras están completamente sucias y levantadas, los bancos están cubiertos de excrementos de palomas y los situados en la plaza al lado del edificio del cabildo, que son de piedra, están rajados. En esta misma plaza tenemos un busto del escritor canario don Tomás Morales, el cual pasa totalmente desapercibido por su falta de limpieza y conservación.

Con respecto a las zonas ajardinadas y los árboles situados en las aceras están en total abandono, con el peligro que ello conlleva; de hecho hace un año más o menos, en la plaza mencionada anteriormente en la parada de la línea 2 y 81 cayó una rama bastante grande y pesada sobre un señor de 90 años, el cual tuvo que ser evacuado en ambulancia.

Por otro lado, la presencia policial es prácticamente inexistente, lo que origina una gran inseguridad para los vecinos y comercios que están continuamente sufriendo robos, lo que se acentúa durante la noche por el alumbrado público insuficiente ya que el que hay es escaso y con poca potencia de voltaje en sus bombillas, las cuales en ocasiones además quedan ocultas por los árboles que no son podados. Lo que supone el cóctel perfecto para el vandalismo, sin vigilancia, sin iluminación suficiente.

Hacer especial hincapié en la C/ Luis de la Cruz, situada entre paseo de Chil y la C/ Ángel Guerra, al ser una calle bastante escondida al lado de los institutos supone un lugar ideal de venta de droga a los jóvenes, encontrándonos con niños de tan solo 12-13 años que, en ocasiones, empiezan en ese mundo de esta manera tan al alcance de la mano.

Otro problema que los vecinos arrastran desde hace años es por obras que se deberían acometer para acabar con la avería localizada en las tuberías situadas en el paseo de Tomás Morales esquina C/ Cebrián no terminan de ejecutarlas correctamente, lo que supone constantes cortes de agua en la zona pues si bien, de vez en cuando hacen un apaño, vuelve a fallar, y así año tras otro.

Por ir terminando con algo, la calzada está completamente parcheada debido al cubrimiento que han hecho de los grandes socavones que había, ya que al circular las guaguas producen desperfectos importantes en el firme de la misma; lo que solucionaron durante años colocando unas planchas metálicas, sobre las que cada vez que pasaba una guagua originaba un ruido insoportable, tanto de día como de noche. Finalmente han tapado los socavones pero parcheándolos, con lo cual visualmente es bastante feo y sigue habiendo desniveles en la calzada molestos y poco seguros para el tráfico rodado.

Por todo ello, el grupo municipal Popular solicita:

- Servicio de limpieza y mantenimiento de la zona con los medios de que los que disponen como coches de agua a presión.
- Actuación y supervisión por parte del Servicio de Parques y Jardines de todas las zonas ajardinadas y árboles de la calle.
- Presencia de unidades de policía para la vigilancia y seguridad en la zona.
- El arreglo definitivo de la avería en las tuberías de abasto mencionada.
- Asfaltado completo y en condiciones de la vía.»

Enmienda parcial del grupo de gobierno:

«Se pondrá en conocimiento de la policía los lugares indicados para su mayor atención, en esos lugares donde ustedes hablan de venta de droga. Y la segunda parte de esa transaccional que dice sobre la tubería, se trasladará a los servicios oportunos para su estudio y pronto arreglo.»

Acuerdo:

«Se pondrá en conocimiento de la policía los lugares indicados para su mayor atención, en esos lugares donde hay de venta de droga.

Se trasladará a los servicios oportunos para su estudio y pronto arreglo el asunto de la tubería.»

Debate. Intervenciones:

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	12/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente.

- El **señor GARCÍA MARINA (G. P. M. Popular)**: En esta segunda moción el grupo Popular...

Discúlpenme, tengo la oportunidad de saludar a todos los compañeros vocales, al súper-equipo técnico que nos acompaña siempre y a la cantidad de vecinos que están con nosotros y a los concejales, María Amador, Francis Candil y, si me lo permiten, a un exmiembro de esta Junta de Distrito Centro, compañero y amigo, Luis Guerra Sáez.

Antes de empezar con la moción, en relación con el paseo Tomás Morales, me gustaría hacer una previa y voy a los puntos concretos.

La previa es señalarles que las tres mociones que ha presentado el grupo Popular, digamos que tocan los tres puntos fundamentales en la gestión pública de cualquier ayuntamiento y, en concreto, de este, que son la limpieza, la seguridad y la movilidad. Pues bien, estos tres ejes resumen a la perfección lo que ha sido su gestión de gobierno durante, casi, ocho años. ¿Y qué es lo que nos encontramos, casi ocho después? Pues miren, convendrán conmigo todos los que están aquí que estamos ante una ciudad más sucia, más insegura y con muchos más problemas de movilidad que hace ocho años.

Mire, en lo que sí son pioneros y han ganado muchos puntos en estos ocho años es en propaganda política. Ahí es verdad que han invertido mucho dinero y, además, lo hacen muy bien. Eso se lo voy a reconocer y les doy la enhorabuena.

En todo caso, fíjese qué casualidad, que los tres ejes, las tres mociones hablan de lo mismo y que son tres temas que resumen a la perfección su gestión de gobierno, su gestión pública.

En relación con la seguridad, me quiero parar porque ustedes dicen que somos una ciudad segura. Dicen que es una ciudad segura cuando Las Palmas de Gran Canaria abre los matinales en las

televisiones nacionales, en “Espejo Público”, con los problemas de seguridad en el barrio de Arenales, con las demandas de los vecinos. Esto no lo puede negar. Hablan de que es una ciudad segura cuando tiene patas arriba a las asociaciones de empresarios y de vecinos de Triana y de Arenales con todos los robos que ha habido en los comercios. Y hablan de que es una ciudad segura cuando su propia Policía Local, por ejemplo, el pasado 1 de noviembre; esto es de Twitter, en la cuenta oficial de la Policía Local, el arma que fue intervenida en la playa de Alcaravaneras. Esto es una pistola según la Policía Local de aire comprimido.

- La **señora PRESIDENTA**: Perdón. Se le pasan los cinco minutos y de la moción de Tomás Morales no ha hablado.

- El **señor GARCÍA MARINA**: Mire, esto es una valoración previa. Usted no sabe que yo controlo el tiempo. Está cronometrado. Usted déjeme que yo me organice el tiempo y me va a dar tiempo para hablar de Tomás Morales.

Como le digo, son problemas comunes en las tres mociones. Yo sé que no quiere oír hablar de seguridad, pero bueno.

Este hombre está detenido por la Policía Local. Y usted está hablando de una ciudad segura. Todo este bombardeo de noticias y las demandas ciudadanas día tras día.

Tomás Morales. Pues en Tomás Morales, como le he dicho, hay un problema de limpieza. En la reunión mantenida con los vecinos, nos han recalado que la limpieza brilla por su ausencia. Usted dice que hacen un plan de choque en estos seis meses para limpiar las calles. Las aceras están completamente sucias, los bancos de piedra que están próximos al cabildo están deteriorados y el busto al escritor canario, don Tomás Morales, pues también pueden ver el estado de conservación en el que se encuentra.

El segundo punto es en relación con parques y jardines. En este sentido los árboles situados en las aceras saben que están en total abandono, tienen el peligro de que se caigan ramas como ha ocurrido durante este año.

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	13/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El tercer punto es la seguridad, la presencia policial podría ser mejorable. Las demandas, no más, de los vecinos de Tomás Morales son la ausencia de seguridad en el barrio.

Otro problema, en concreto, en Tomás Morales se da en la calle Tomás Morales con Cebrián, la obra que no se ha finalizado por parte de Emalsa en relación con las tuberías. Los vecinos se quejan de que sufren cortes de agua día sí, día también. Este punto va en el *petitum* y a ver si lo pueden solucionar de una vez por todas.

Por todo ello, el grupo municipal Popular solicita:

- Servicio de limpieza y mantenimiento de la zona, en primer lugar.
 - En segundo lugar, la actuación y supervisión por parte de Parques y Jardines de todas las zonas ajardinadas y árboles de la calle.
 - En tercer lugar, la mayor presencia de unidades de policía.
 - En cuarto lugar, el arreglo de la avería en las tuberías de abasto mencionada anteriormente.
 - En quinto lugar, el asfaltado completo de la vía que también se encuentra con grietas bastante reseñables.
- Como verá, me ha dado tiempo.
Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.
¿Palabras al respecto del resto de grupos? El segundo es menos tiempo.
Por parte del grupo de gobierno.

- El **señor GÓMEZ LOZANO (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes a todos los vecinos, a todos los presentes y, en especial, a Ignacio que hacía tiempo que no lo veía por aquí. Echaba de menos tu vehemencia y tu pasión.
Empiezas con "miente" y tres historias que son comunes en este equipo de gobierno, que son la inseguridad, la movilidad y la limpieza. Bueno, podríamos decir eso de cualquier capital. O sea, que tampoco te estas inventando muchas historias. Pero vayamos a la

moción porque tampoco me quiero extender mucho.

En cuanto a la limpieza, ya abrió la sesión la presidenta diciendo que había una brigada que estaba haciendo una limpieza integral por barrios, extensa, y que ahí se está haciendo. No solo la limpieza, arreglo de pavimento, firme, calzadas, espacios ocupados por contenedores de residuos. Se está haciendo una limpieza integral, se está arreglando todo. Se ha hecho Vegueta – Triana, se está haciendo en Alcaravaneras, Mesa y López, más adelante se hará en el barrio de Arenales y se seguirá por los barrios.

En el mes de octubre se sabe que se han hecho ciento treinta actuaciones en el pavimento, muros, barandillas. Y se hará un mantenimiento de aceras y carreteras y asfaltado. Puedo dar, incluso, cada uno de los barrios, de las calles, donde se han hecho todas estas historias, pero me parece que sería excesivo y me parece que es mejor otra historia.

Vamos a hablar de las podas. La poda común en casi todas las mociones que se han presentado. Lo más probable que todos escuchemos... La poda quiero decir las ramas que cuelgan y que corren un peligro los viandantes y demás, ¿no? Conocen, sobradamente, se ha dicho muchas veces que se organiza una programación para hacer podas según qué árboles, según qué palmera, según qué arbusto, cuantas veces sea necesario a lo largo y extensión de toda la ciudad. Pues lo van a oír otra vez. Exactamente hay una programación debido a esto. No quiere decir que no haya una rama que esté en peligro, no se vaya a actuar con urgencia y se vaya a eliminar ese problema. Pero bueno, a lo mejor, también, lo que no se dice habitualmente porque estamos con la "Cumbre Mundial del Clima", lo que no se dice y voy a decir yo, la cantidad de árboles que se han plantado y palmeras que se han plantado a lo largo del 2015 por parte de este gobierno, ese que tú decías que no... La cantidad de árboles que se han plantado y que eso supone un mayor esfuerzo, mucha mayor historia. Pero también supone mayor verde, también supone por aquello de la cosa climática, pues que

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	14/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



hemos hecho un millón de metros cuadrados que se han peatonalizado. Recuerdo mociones en contra de peatonalizaciones en determinadas calles. Contentos todos los vecinos con las peatonalizaciones de esas calles. Es más, en el acta que hemos aprobado de la junta anterior, se ha pedido la peatonalización de la calle por parte de su grupo, si no recuerdo mal. Perfecto. Se aplaudió.

En cuanto a lo que hablaban ustedes de la seguridad. Otra vez, volvemos a lo mismo. Efectivamente, inseguridad. Una pistola de aire comprimido. Por un momento pensé que era algo peor, por un momento pensé que iba a ser una metralleta, un bazuca, una banda organizada de malhechores; las bandas estas que se organizan en Madrid y que quedan unos con otros para matarse entre ellos. No, no, en serio. Es que eso sí da miedo. Que haya buscavidas que roban en lugares como, por ejemplo, estas zonas o en lugares deprimidos como otros barrios en los que se buscan la vida. Hombre, eso pasa en todos sitios y no convierte esta ciudad en más insegura. Que haya una pistola de aire comprimido, de verdad, Ignacio, me quedo perplejo. Si para hablar de la inseguridad de esta ciudad...

Vamos a hablar de otra cosa porque no me quiero extender demasiado. Hablabas de una tubería...

- La **señora PRESIDENTA**: Perdón. Tenemos un segundo turno.

- El **señor GÓMEZ LOZANO**: Terminó ya.

Una tubería que había en Tomás Morales. Pues bueno, se le va a decir al Servicio de Aguas y a Emalsa que miren esto con el objeto que lo terminen lo antes posible.

El asfaltado, pues bueno, se está haciendo una terapia de choque por barrios. Se han asfaltado y arreglado aceras y carreteras. Se va a seguir haciendo.

Nosotros vamos a proponer una transaccional. La transaccional dice lo

siguiente: Se pondrá en conocimiento de la policía los lugares indicados para su mayor atención, en esos lugares donde ustedes hablan de venta de droga. Y la segunda parte de esa transaccional que dice sobre la tubería, se trasladará a los servicios oportunos para su estudio y pronto arreglo.

- La **señora PRESIDENTA**: Muy bien. Muchísimas gracias. Palabra, señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: En julio del año pasado, yo mismo presenté una moción acerca de las carencias del paseo Tomás Morales y que, tan amablemente, me contestó don David Suárez. Una persona que, por su buen talante, siempre está predispuesto a escuchar y se le veía al hombre muy buena intención de llevar a cabo las cosas que allí se contemplaban. De hecho, la moción fue aprobada. Sin embargo, los compañeros del grupo Popular traen una moción y los problemas son prácticamente los mismos, suciedad en la calle; la calle está súper sucia, todo el paseo Tomás Morales, en parte debido a que los árboles no se podan adecuadamente, aunque después tendremos oportunidad en la moción que trae don Enrique Moragas de hablar largo y tendido de los árboles, hay escasa iluminación en la calle y una mala movilidad. No sé dónde saca todos esos trabajos en todas esas aceras porque es una zona que yo frecuento mucho. Y yo no veo, del año pasado que presentamos la moción, de aquel famoso artículo que salió en La Provincia, además no promovido por ningún grupo político, sino por los vecinos, con el título "Tomás Morales también existe". Yo creo que pocos cambios se han hecho. No sé de dónde saca usted esos datos, esas actuaciones en aceras, porque le digo que está súper sucia y no hay un cambio de luminarias.

Todo eso está creando un caldo de cultivo de inseguridad, porque en esta ciudad hay inseguridad. Y Tomás Morales, si no echen un vistazo al periódico, hace tan solo un par de semanas el mismo comercio recibía un asalto en escasas dos semanas. Me

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	15/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



estoy refiriendo a un establecimiento que vende patinetes justo enfrente de las Salesianas, con un valor de unos 4.000 euros.

Si no salen más datos y somos la tercera ciudad más segura de toda España es porque gran cantidad de asaltos y robos no se denuncian. Por eso no hay datos estadísticos. Pero dense un salto y hablen con los comerciantes de Triana, por ejemplo. Hablen con los comerciantes de Tomás Morales. Porque usted llama a la concejalía competente, habla con ellos y le dan unos datos. Pero nosotros estamos en la calle y nosotros nos hemos pateado el paseo Tomás Morales y hablamos con comerciantes y vecinos y la situación es totalmente distinta, totalmente distinta.

Por lo tanto, es una pena que aquella predisposición y buen talante que hablaba de don David Suárez haya caído en saco roto.

Después también, otra cosa, aprovechando que acaba de entrar don José Eduardo, al cual saludo, se comprometió usted a hacer un estudio de aumentar una planta más del *parking* de la cuesta de Mata. Poco o nada se sabe de ello.

Termino, brevemente, es una zona que requiere más promoción y más apoyo a los comerciantes del barrio.

- La **señora PRESIDENTA**: Gracias, señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO**: No me deja concluir, pero bueno.

- La **señora PRESIDENTA**: A ver, me gustaría que se mirasen los turnos en los reglamentos.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Voy a tener que controlar el tiempo.

- La **señora PRESIDENTA**: Todos han hablado más de lo que les corresponde. ¿Por parte del grupo Ciudadanos? No. Tiene la palabra el grupo proponente.

- El **señor GARCÍA MARINA**: Voy a lo que ha dicho. Toca los mismos temas, lo que significa que siguen habiendo los mismos problemas.

En todo caso, Juan Ramón, gracias porque me echaba de menos por mi vehemencia. Yo le echaba de menos sus hipérbolos y tu capacidad de alejarnos de los temas.

Me habla del cambio climático, y me encantaría debatir porque me parece muy interesante, y de lo que han plantado, pero no es el objeto de la moción y le emplazo a hablar del cambio climático en otro momento. Pero no me hable de cambio climático cuando estamos hablando de la calle Tomás Morales.

En segundo lugar, y en relación con la seguridad, aquí sí que me quiero poner un poco serio, ha hecho usted una broma; poca broma con estos temas en relación con la seguridad de los ciudadanos. La política está para prevenir, es decir, los políticos están para prevenir situaciones que pueden llegar. Usted me habla y me exagera y me habla de las peleas de bandas latinas, faltaría más que estuviéramos en ese nivel. Evidentemente esta ciudad no es Sao Paulo, pero es que ¿hay que llegar a ese punto para que un equipo de Gobierno haga algo? Ese es el problema que les ocurre a ustedes en todas las administraciones en las que gobiernan, que dejan que los asuntos lleguen al extremo cuando casi no tiene solución. Pasa en la crisis económica, hasta que no está el país arruinado no emprenden medidas. Usted me habla de seguridad y me dice que no hay bandas latinas. Mire, claro que no hay bandas latinas pero habrá que hacer algo, por poco que haga, que exista y que haya, las demandas ciudadanas emprenderlas.

Yo creo que, a veces, la propia soberbia les ciega. Es más fácil admitir, "oiga, mire, sí hay algún pequeño problema de seguridad porque efectivamente salimos en los matinales nacionales de Antena 3, en Tele 5 hablan mucho de nosotros, no sé por qué. Los vecinos se quejan, las asociaciones se quejan. Vamos a ver qué pasa".

La transaccional que proponen, evidentemente, vamos a votar a favor y

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	16/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



estoy de acuerdo. Conviene conmigo en que se puede revisar y se puede mejorar. Y estamos aquí para mejorar la vida de los ciudadanos y si llegamos a puntos de acuerdo, adelante.

Con lo cual, mi grupo votará a favor de esta propuesta que han hecho y, por supuesto, estaremos vigilantes para que, de verdad, lo lleven a cabo y que no se vuelvan a salir por la tangente.

Por favor, no dejemos llegar, no lleguemos a los extremos y no dejemos generar las situaciones cuando se puede prevenir y se puede hacer algo con mucho tiempo antes.

Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias don Ignacio.

Solamente varias apreciaciones, pero voy a incidir en una. Lo que no nos reunimos, no sé si lo dijiste tú o lo dijo el señor Talavera, con los empresarios de Triana. No sé quién de los dos fue. Las reuniones de la Concejalía de Distrito Centro con la zona comercial abierta de Triana son continuas, punto uno.

Punto dos, con respecto a Tomás Morales, cuando hablamos de que esta zona precisa de una rehabilitación comercial, esta concejalía es la que le dio la idea a la asociación de comerciantes Aleica para que hablasen con una amiga en común que tenemos en un negocio de Tomás Morales para que se uniesen los y las comerciantes de Tomás Morales a esta asociación. O sea, lo de vivir a la espalda de la calle y a espaldas de los comercios de Tomás Morales no es verdad.

En cuanto a la seguridad, don Ignacio, justamente de aquí, del grupo de gobierno, tres vivimos en Tomás Morales y ninguno nos sentimos inseguros. Solamente eso. Cuando hablamos de seguridad hay que ser un poco más precisos, y cuando decimos que abrimos los telediarios que se refiere a un caso concreto. No podemos generalizar de esta manera y dar a entender que esto es Chicago de los años... Esto es una ciudad segura comparada con el resto y

comparándonos con nuestro entorno en España.

¿Quiere otra intervención? Luego él tendría derecho a otra para cerrar.

- El **señor GÓMEZ LOZANO**: La presidenta me ha quitado muchas de las palabras que iba a decir. Vivo en Tomás Morales, cerca del comercio de las patinetas, conozco muy bien la zona ya que llevo viviendo aquí muchísimos años.

La televisión una sola vez por una rata y otra vez por Arenales. Diariamente Madrid, la tierra de la libertad, diariamente.

No son hipérbolos, ni son gracias. El banalizar como hizo la presidenta sobre la seguridad, eso sí que es tremendo.

Voy a dejar el tema.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Como ha vuelto a hablar el grupo de gobierno, si quieren, tienen derecho a... Don Ignacio tiene usted un turno para cerrar el tema.

- El **señor TALAVERA MORENO** habla fuera de micrófono y no se graba.

- La **señora PRESIDENTA**: Perdón, un segundo Ignacio.

Señor Talavera, para hacer una alusión personal es a su persona y yo, personalmente, a usted no le he aludido. He aludido al contenido de su intervención que es lo que aquí tratamos.

- El **señor TALAVERA MORENO** habla fuera de micrófono y no se graba.

- La **señora PRESIDENTA**: Renunció usted a un turno.

- El **señor TALAVERA MORENO** habla fuera de micrófono y no se graba.

- La **señora PRESIDENTA**: Señor Talavera, renunció usted al primer turno. Tenía un segundo y ahora cierra el grupo proponente.
Muchísimas gracias.

- El **señor GARCÍA MARINA**: Gracias.

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	17/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En realidad, honestamente, como ha hablado el compañero tengo que cerrar, pero en verdad el cierre me lo ha hecho el vecino que acaba de salir. Lo que ha dicho usted.

No tiene idea de cómo funciona la ciudad. Simplemente voy a cerrar, y no pongan palabras en mi boca y que no son, para dejar clara la postura. A doña Carmen, precisamente, hablando de seguridad he dicho que había que hablar de una política de prevención para no llegar a extremos, he dicho que esto no es una ciudad con bandas latinas y con problemas graves de violencia. Y precisamente por eso no hay que llegar a los extremos para desatender cuestiones puntuales de seguridad que puede haber demandas. Y cierro, esas cuestiones de seguridad, que usted vive en Tomás Morales, no las hago yo, que también, sino son las demandas que nos han trasladado los vecinos de la zona. Igual, por diferenciar lo del tema de las televisiones va más referido siempre a Arenales pero más a esta zona. Repito, son las demandas vecinales las que traemos aquí. Si ustedes creen oportuno hacer algo para mejorarlo o evitarlo, bienvenido sea. Es la propuesta.
Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Algo queremos hacer porque, de hecho, hay una enmienda.
Pasaríamos a votar la enmienda propuesta por el grupo de gobierno.

Votos a favor: 14

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba la enmienda propuesta por el grupo de gobierno.

INCIDENCIA: Se incorpora a la sesión don José Eduardo Ramírez Hermoso, a las 17:48 horas.

3. **MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR,**

RELATIVA AL «ABANDONO DEL BARRIO DE SAN NICOLÁS» (R. E. DTO. CENTRO N.º 860/2022)

«Un entramado de callejones y empinadas escaleras forman parte del risco de San Nicolás y es por su difícil entramado por lo que la accesibilidad cobra más sentido.

Si hay un problema que preocupa a los vecinos de la parte alta del risco es la supresión de cinco paradas de guaguas que trajo el cierre de la C/ Sierra Nevada, en el 2018. En principio, la carretera iba a estar cortada durante seis meses para construir el mirador de Punta de Diamante, pero al encontrarse restos de valor arqueológico se ha paralizado el proyecto sin medidas alternativas para los vecinos.

La supresión del servicio de guaguas ha trastocado la vida de muchas personas mayores y de personas con problemas de movilidad de la zona, ya que la última parada es en el Hospital Militar. Estos vecinos se sienten olvidados.

Casi cinco años después, la obra sigue en el aire, el servicio de transporte público continúa afectado y el yacimiento se encuentra abandonado con basura.

Los vecinos proponen que la línea 80 continúe hasta la intersección de Sierra Nevada con la calle Nilo para que gire allí y así dar respuesta a las PMR del barrio. El ayuntamiento les ha contestado a esta demanda, indicando que que no está permitido girar ahí por motivos de seguridad, pero sí que lo hace el camión de la basura. Otra alternativa ya presentada, es el establecimiento de servicio de microguaguas en tramos horarios de mayor afluencia de viajeros. Esta demanda tampoco ha sido atendida.

En definitiva, se quejan de la dejadez política, sobre todo en este barrio, donde además se ha solicitado desde hace años una valla protectora en la calle Sierra Nevada esquina San Nicolás de Bari, el alcantarillado en la calle Padre Francisco Rodríguez Pérez, más contenedores, sobre todo de reciclaje ya que muchos vecinos tienen que ir hasta Primero de Mayo para reciclar, y el mantenimiento de las zonas verdes.

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	18/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Solicitan de nuevo el asfaltado de las calles Mulhacén, Guerra del Río y Padre Francisco Rodríguez Pérez, después de haberlo solicitado hace ocho años. Respuesta a esta demanda de la asociación Cofiris: "están en una lista que va caminando".

Otras demandas:

Reductores tipo "lomo de asno" para la C/ Sierra Nevada, C/ Guadiana, C/ Álamo.

Solicitan en la C/ Teide una señal de prohibido aparcar al tratarse de una calle rodonal.

Una barandilla en la escalera situada en la calle Teide, entre los números 9 y 11.

El entorno de la ermita de San Nicolás de Bari se encuentra abandonada, con adoquines hundidos, árboles sin podar. En definitiva, falta de mantenimiento.

Mejor iluminación en todo el barrio. Al anochecer los vecinos transitan con linternas o se quedan en sus casas debido a la falta de visibilidad.

Por todo ello, el grupo municipal Popular solicita:

- 1.- Una solución al problema de las guaguas.
- 2.- El asfaltado de las calles Mulhacén, Guerra del Río y Padre Francisco Rodríguez Pérez.
- 3.- Una barandilla en la escalera situada en la calle Teide, entre los números 9 y 11.
- 4.- Acondicionar el entorno de la ermita de San Nicolás.
- 5.- Reductores tipo "lomo de asno" para la C/ Sierra Nevada, C/ Guadiana y C/ Álamo.
- 6.- Actuaciones para acondicionar las zonas verdes.
- 7.- Instalación de contenedores de reciclaje.
- 8.- Mejor iluminación en todo el barrio.»

Enmienda parcial del grupo de gobierno:

«- Se rechaza el punto 1, relativo a las guaguas.

- Se acepta el resto de puntos y se hará un esfuerzo por ponerlo todo en marcha.»

Acuerdo:

«- Se rechaza el punto 1, relativo a las guaguas.

- Se acepta el resto de puntos y se hará un esfuerzo por ponerlo todo en marcha.»

Debate. Intervenciones:

- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente.

- La **señora PADILLA PONCE (G. P. M. Popular)**: Buenas tardes a todos y bienvenidos los vecinos que nos acompañan esta tarde.

La moción que presentamos el grupo Popular es relativa a la situación de abandono que tiene el barrio de San Nicolás.

Nos hemos reunido con Israel, que es el presidente de la asociación cultural y vecinal, y varios vecinos del barrio. La gran preocupación de todos ellos es la movilidad, sobre todo. San Nicolás, como sabemos, son laderas, calles empinadas, y desde hace cuatro años no disponen de cinco paradas de guaguas que los llevaba a la parte al del risco de San Nicolás. Allí viven muchas personas con problemas de movilidad, personas mayores y, aunque sean personas jóvenes, las personas que no se desplazan en coche, pues se tienen que desplazar en las guaguas y esas cinco paradas les supone una gran caminata porque la última parada es en el hospital Militar y el resto tienen que ir a pie. Ellos han realizado un par de propuestas como, a lo mejor, que la guagua de una vuelta haciendo esquina en la calle Nilo, pero no procede. También han propuesto los servicios de una micro-guagua que, a lo mejor, es mucho más accesible en esas calles estrechas. Sus demandas tampoco han sido atendidas. Claro, la calle ha sido cortada por una obra que se iba a hacer para crear el mirador Punta de Diamante. Al final la obra no se ha realizado porque se encontraron restos con valor arqueológico. Al final, ¿qué es lo que ha pasado? Pues que el yacimiento está abandonado y lleno de basura, la carretera

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	19/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



está cortada y siguen sin tener las paradas de guaguas. Con lo cual, es la mayor preocupación que tienen estos vecinos.

Otra gran preocupación que tienen es que en la calle Sierra Nevada, que es en la parte alta del risco de San Nicolás, faltan vallas. Y eso es una ladera empinada. Nosotros nos trasladamos allí y, al salir del coche, la acera es muy estrecha. Una persona que tenga algo de vértigo es algo muy peligroso porque no hay ningún tipo de protección.

Aparte de eso, también nos percatamos, pues se nos hizo de noche en la visita, la escasa iluminación que tiene este barrio. Hemos observado a los vecinos cómo salen a la calle con linternas, con las luces de los móviles porque es imposible ver. Con lo cual, es otro problema de movilidad, entre las vallas que no existen, las guaguas que no están.

Después otras cosas, otros temas que nos han planteado es el tema del asfaltado de las calles en Mulhacén, Domingo Guerra del Río y Padre Francisco Rodríguez Pérez. Lo han solicitado en reiteradas ocasiones, desde hace años, y no han sido atendidas. Dicen que hay una lista de espera y que la lista va caminando, pero la situación sigue igual. Realmente, el risco de San Nicolás pues tiene problemas, una lista muy grande.

Al tener tantas escaleras, lo que solicitan es que en las de mayor tránsito, como la de la calle Teide, entre los números 9 y 11, poner una barandilla para que las personas puedan subir y bajar con algo de seguridad.

También solicitan es poner puntos de reciclaje en la parte baja del risco. La parte alta sí que tiene, pero la parte baja no y se tienen que ir hasta Primero de Mayo. Esto es otro problema de movilidad.

También, nos trasladan que en el entorno de la ermita de San Nicolás está bastante abandonado, con los adoquines hundidos, falta de poda en los árboles. En fin, lo que es una falta de mantenimiento.

Por todo ello, el grupo municipal Popular solicita:

- Una solución al problema de las guaguas.
- El asfaltado de las calles Mulhacén, Guerra del Río y Padre Francisco Rodríguez Pérez.
- La barandilla en la escalera situada en la calle Teide, entre los números 9 y 11.
- Acondicionar el entorno de la ermita de San Nicolás.
- Reductores tipo "lomo de asno" para la C/ Sierra Nevada, C/ Guadiana y C/ Álamo.
- Actuaciones para acondicionar las zonas verdes.
- Instalación de contenedores de reciclaje.
- Mejor iluminación en todo el barrio.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias, doña Elsa.

¿Palabras al respecto?

Por parte del grupo de gobierno.

- El **señor SUÁREZ PERERA (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes a todos, vecinos, vocales, presidenta, vicepresidente, secretario, equipo técnico.

Bueno, hemos analizado la moción y muchas cosas de las que piden son asumibles y viables, y algunas no. Entonces, voy a puntualizar.

Con respecto a la valla, la concejala Inma Medina hizo una vista al barrio y fue una de las carencias que detectaron y se decidió colocarla. Esto está pendiente de aprobación del presupuesto de 2023 y se hará a la mayor brevedad posible.

Hay algún punto hablando de la limpieza. Es un barrio emblemático pero con problemas, como ha comentado, de accesibilidad. La limpieza viene todos los días y, aun así, lo que se va a hacer son acciones para comprometer a los vecinos por las personas incívicas que dejan en la basura cosas que no deben de ser e intentar comprometerles en mantener el barrio limpio. Aparte de seguir haciendo el esfuerzo en limpieza. Es parte de la transaccional.

Los contenedores. Van a llegar contenedores nuevos de reciclaje y normales. Se va a hacer un estudio para ver cuál es la mejor ubicación para situarlos.

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCETThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	20/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Lamentablemente, y aquí es donde entra la transaccional, por criterios técnicos y de seguridad, el asunto de las guaguas es insalvable ahora mismo. Los restos arqueológicos y la obra que tiene que finalizar no van a permitir ninguna de las cosas que los vecinos han propuesto. Esta es la respuesta del Comité de Seguridad y Salud de la empresa. Esto es básicamente lo que impide aceptar la moción. La transaccional que proponemos deja fuera el punto A, el de las guaguas.

El resto lo aceptamos y haremos un esfuerzo por ponerlo todo en marcha. Gracias.

- La **señora PADILLA PONCE**: Me alegra la predisposición que tienen. De todas maneras, lo del transporte yo creo que tiene otras soluciones. Es que llevan casi cinco años y alguna alternativa les tienen que dar a estos vecinos porque cinco años no son cinco meses. Seis meses era la previsión de la obra y en febrero son cinco años. Entonces, cinco años sin las cinco paradas de guaguas es demasiado tiempo.

No veo la complicación de aprobar la moción completa porque, bueno, tiene una serie de mejoras que son básicas y es de sentido común.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Antes de continuar con los turnos de palabra, sobre el punto del transporte, está aquí el concejal y nadie mejor que él puede explicarlo.

- El **señor VICEPRESIDENTE**: Buenas tardes a todos y a todas.

Me gustaría aclarar, en condición de concejal de Movilidad y presidente de Guaguas Municipales, el motivo por el que no estamos pasando por ahí.

Los primeros interesados, les garantizo, somos nosotros. La vocación de Guaguas Municipales es transportar gente, cuantos más podamos, mejor. Y en barrios tan característicos como el barrio de San Nicolás, mucho más.

Se da la circunstancia que en una obra que se estaba haciendo allí, se iba a hacer un mirador, se encuentran determinados elementos con un valor patrimonial importante. Ese es el miedo que se tiene muchas veces cuando se hacen obras, que te encuentras con algún elementos de estas características y te ves obligado a tener que parar porque tienen un valor y el tratamiento que hay que tener. Eso es lo que se ha encontrado allí.

Los motivos por los que Guaguas no pasa es porque se cierra esa vía y la operación que los vecinos nos piden que se haga es que la guagua llegue y haga una maniobra dando marcha atrás hasta que dé una vuelta y salir por donde entró.

Nos dicen ustedes que el camión de la basura lo hace. La guagua transporta personas, lleva gente. La responsabilidad es mucho mayor. Cualquier incidencia que se pueda dar en esa maniobra, en una calle estrecha, la responsabilidad es del conductor y ellos no están dispuestos a asumirlo. Nosotros solicitamos hacerlo y el Comité de Seguridad y Salud de la empresa, que lo conforman trabajadores de la empresa, son los que dijeron que ellos no asumían la responsabilidad de estar haciendo la maniobra con viajeros dentro, sea el tamaño que sea el de la guagua. Es verdad que la guagua puede ser más pequeña pero la maniobra sigue siendo una maniobra complicada. También pensamos en la posibilidad de una guagua pequeña, que las tenemos en el barrio de San Juan; que son las únicas que caben en el barrio, pero también recibimos quejas de la gente mayor que quiere ir en la guagua sentada y las guaguas pequeñas tienen menos asientos, por lo tanto la mayoría de la gente tiene que ir de pie. Al final nos dicen, "es que nos ponen una guagua pequeña y no nos podemos sentar". Pero es que no caben otras guaguas. Por lo tanto, a veces, es complicado encontrar soluciones que contenten a todo el mundo. Yo les garantizo que, desde que esa obra esté terminada; yo ya esa información de si la obra va más o menos avanzada no se las puedo dar, pero desde la responsabilidad que a mi me toca ejercer, desde que podamos vamos a volver.

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	21/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En cualquier caso, estamos pensando en alguna alternativa diferente, aunque sea de carácter temporal... Lo que pasa es que es una calle tan pequeña que no sabemos si va a ser rentable hacer el transporte a demanda, que es utilizar taxis para utilizar ese servicio. Taxis que el viajero va a pagarlo como si fuera una guagua. Es decir, aunque se suba en un taxi, le va a costar lo mismo que si se sube a una guagua y la diferencia la asume el ayuntamiento. Eso lo vamos a hacer, como experiencia piloto, en Tamaraceite. En barrios donde sí le sale rentable al taxista hacer ese recorrido porque cobraría tres, cuatro euros la carrera y nosotros se lo pagaríamos. Pero en una calle tan pequeña en la que va a tardar un minuto en hacerlo y volver, ver cómo tener una flota de taxis parada ahí para hacer ese recorrido tan corto no parece que tampoco sea la solución.

Le garantizo que le hemos dado vueltas, que hemos intentado buscar una solución y no nos ha sido fácil. Pero le garantizo que, desde que podamos, o desde que se nos ocurra alguna otra solución factible, volveremos a pasar por ahí porque somos los primeros interesados.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

¿El grupo proponente quiere cerrar?
Señor Talavera, ¿quiere intervenir? Dos minutos.
Gracias.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: Simplemente, aprovechando la intervención de don José Eduardo, por lo que ha hablado de vehículos pequeños, quiero hacer alusión a mi primera moción que presenté como vocal de Distrito para cambiar el camión de basura en el barrio de San Nicolás. Lo cambiaron por uno de mayores dimensiones y cuando se instaló este nuevo ahí ha habido un montón de problemas, de incidencias. ¿Por qué? Porque muchos coches aparcan como pueden en la zona y tienen que estar llamando continuamente

a la grúa. Ese tema se abordó aquí, se aprobó con una transaccional y no se ha llevado a cabo porque siguen existiendo los mismos problemas. Y esos problemas de accesibilidad deberían de estar resueltos ya. Han pasado casi ocho años.

Existen unos planes de ordenación, unos planes especiales para los riscos de San Juan, de San José, de San Nicolás y todas estas cuestiones que han planteado de accesibilidad y de movilidad creo que deberían de estar resueltos si se hubieran puesto en marcha todos estos planes. Sin contar con los planes de desarrollo para Canarias. Contaba el barrio de San Nicolás con 1.000.000 euros para equipamiento y para *parking* disuasorio. Parece ser que ese dinero se empleó en otra cuestión, a lo mejor en carriles bicis.

Por eso yo, aunque le pese a doña Mari Carmen, seguiré insistiendo que miren, que vayan con los vecinos y que focalicen el punto de atención de los barrios. Aunque a ella parece que le molestan estas cosas.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Eso sí son alusiones personales, señor Talavera.

No me molesta absolutamente nada que tenga que ver con el desarrollo de la junta de Distrito. De todas maneras, hágase mirar por usted.

Para cerrar tiene la palabra el grupo proponente.

- La **señora PADILLA PONCE**: Pues nada, decir que aceptamos la propuesta y votaremos a favor. Todo sea por el bien del barrio.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos a votar la enmienda propuesta por el grupo de gobierno.

Votos a favor: 14

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad la enmienda parcial propuesta por el grupo de gobierno.

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	22/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- La **señora PRESIDENTA**: Perdón. Yo me tengo que ausentar por motivos del ayuntamiento, obviamente. Continuará con la presidencia de la junta el vicepresidente, don José Eduardo Ramírez.

Muchísimas gracias.

INCIDENCIA: Una vez votada la moción número 3, abandona la sesión la presidenta, doña María del Carmen Reyes Marrero, a las 18:20 horas.

4. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVA A «SEGURIDAD VIAL Y PODA DE ÁRBOLES» (R. E. DTO. CENTRO N.º 862/2022)

Es aprobada.

«En diferentes ocasiones se ha solicitado por el grupo político Ciudadanos la mejora de la poda de árboles en la ciudad, y expresamente en esta misma junta de Distrito Centro. En todas las ocasiones se ha respondido que la poda se hace de manera eficiente y correcta por la empresa que realiza el servicio. Nunca hemos compartido esa respuesta pues es fácil ver árboles y ramas de palmeras que molestan el tránsito de las personas por las aceras y parques, llegando en ocasiones a impedir el paso, provocando puntos inseguros en nuestra ciudad.

Si bien es importante la poda eficiente de los árboles en toda la ciudad y en todo momento, por imagen y sobre todo por seguridad, se hace aún más importante en los puntos donde la seguridad vial se ve comprometida. Por ello, queremos llamar la atención de los carriles bici de nuestro distrito, con especial atención al que transita por el paseo de Chil, donde cada día los ciclistas y otros usuarios del mismo tienen que realizar maniobras, en diferentes puntos del mismo, para esquivar palmeras que entran en el carril, poniendo en peligro su seguridad personal, y la del tráfico adyacente. Se hace urgente una revisión de todo el

carril bici de nuestro distrito para detectar estos elementos externos y que ponen en riesgo la seguridad de nuestros vecinos.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Junta de Distrito, la adopción de los acuerdos siguientes:

1.- Revisar todo el carril bici que transita por el Distrito Centro para detectar todos los puntos donde la deficiente poda de los árboles y palmeras impiden el paso seguro de sus usuarios.

2.- Facilitar a Parques y Jardines los puntos de actuación detectados para que se realice de forma urgente la poda en dichos puntos y de forma preventiva y periódica en el futuro para evitar que se repita esta situación.

3.- Facilitar al Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar los puntos de actuación detectados para que se haga un seguimiento de la poda.

4.- Instar al Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar a que introduzca en sus protocolos, el seguimiento y revisión de la poda de árboles y palmeras como elemento de seguridad que afecta a los carriles bici y al tráfico de vehículos en las vías de la ciudad.»

Debate. Intervenciones:

- El señor **SÁNCHEZ MORAGAS (G. P. M. Ciudadanos)**: Buenas, otra vez. Buenas tardes don José Eduardo.

Esta moción le afecta directamente a su responsabilidad. En todo caso, estamos seguros que esta moción se va a aprobar porque esta moción va dirigida a mejorar la seguridad de nuestros vecinos. Con muy poco esfuerzo y no más dinero eso se puede conseguir.

Esta moción no trata de poda de palmeras, aunque sí toca poda de palmeras, que se ha traído en numerosas ocasiones y que los compañeros nos han respondido, la última vez por don Cristóbal, que la poda de árboles y palmeras de la ciudad estaba siguiendo un plan estupendo y perfecto, y así se podía ver. Todos los vecinos ven cómo la poda de árboles y palmeras de la ciudad es perfecta. Pero no vamos a hablar ahora si la poda de la ciudad es perfecta,

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	23/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



vamos a centrarnos exclusivamente en los carriles bici.

Los carriles bici de la ciudad, no se trata de debatir si están bien hechos, si están mal hechos, si estamos a favor o en contra; estamos a favor, por supuesto. Apostamos, como el ayuntamiento, por una movilidad intermodal, la bicicleta y otros mecanismos que son importantes. Es la seguridad con respecto a la poda de palmeras en los carriles bici de toda la ciudad. ¿Un desastre? Pues no, no lo es. Pero sí hay muchos puntos de la ciudad que no es lo suficientemente buena y no puede haber ni un solo punto que sea factible un accidente de los que lo usen. Bueno, no sé qué es lo que me va a contestar, pero no me van a negar que hay palmeras, ramas que entran en los carriles bici. Den un paseo a paseo de Chil. Pero esta moción es para que se inste a Movilidad a que haga un seguimiento de la seguridad respecto a las palmeras y que lo introduzca en sus procedimientos internos para que dé cuenta a Parques y Jardines.

Una moción que presentó en Pleno, Ciudadanos, con respecto a los carriles bici, don José Eduardo, voy a leer, comentaba que estaba totalmente de acuerdo en lo que se plantea y que es fundamental la seguridad, no solo que sean seguros los carriles bici para sus usuarios y para los que tienen que convivir con ellos, sino que deben de tener la percepción de seguridad. También, comentaba que el proyecto "Red de carriles bici" tenía un estudio absolutamente detallado por parte de los técnicos municipales, tanto de Movilidad como de Urbanismo. Obviamente, tanto de los de Parques y Jardines ya que es muy importante como estamos detallando aquí.

Seguiré hablando en el siguiente turno, pero cuando hablaba de que la poda de palmeras es perfecta, no lo es en la ciudad, pero por lo menos en los carriles bici hay que ir más allá de perfecta y, vamos a aprovechar el nombre de la concejal de Parques y Jardines, debe de ser inmaculada. No puede haber ni un solo punto por prevención para evitar

cualquier caída que puede llevar desde heridas leves a roturas o cosas peores que nos tengamos que lamentar. Por ahora, si no me equivoco, no los ha habido y la prevención va primero.

- El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
¿Alguna intervención? ¿Coalición Canaria?

- El señor **TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: Muchas gracias don José Eduardo.

Simplemente corroborar lo que dice Enrique. Cuando muchas veces aquí hacemos preguntas, preguntas por escrito, y en algunas ocasiones hemos hecho preguntas sobre el carril bici de paseo de Chil. Desde la concejalía competente nos han contestado que no se aprecia ningún problema en los carriles bici.

Mire, estas son sus criaturas. Las criaturas nacen, pero luego hay que mantenerles. Porque ellas crecen y tienen una serie de gastos. Yo que he sido, personalmente, muy crítico con algún trazado que se ha hecho del carril bici, pero también creo en la movilidad sostenible de esta ciudad. Ahí hemos invertido dinero y, por favor, mantengan en buen estado, no solo el carril bici de paseo de Chil, dese una vuelta por el carril bici de León y Castillo o el que está por el Fuero del Real, etc.

Es cierto el problema que dice Enrique y hay unos puntos concretos en los que las palmeras son tan bajas que están invadiendo el carril bici. Y me imagino que usted sabe de lo que estamos hablando.

Muchas gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
¿Por parte del grupo Popular?
Grupo de gobierno, doña Yolanda.

- La señora **SEGOVIA GÓMEZ DE LA SERNA (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes compañeros, compañeras y vecinos. Respecto a la moción que presenta el compañero, se la vamos a aprobar y vamos a hacer un seguimiento exhaustivo para que no haya algún accidente de caída de alguna hoja de palmera. Aunque se está haciendo seguimiento, lo vamos a

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	24/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



intensificar. Así que vamos a aprobar la moción.

- El **señor PRESIDENTE:** Si el compañero de Ciudadanos quiere intervenir para cerrar.

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS:** Pues no me equivoqué. Gracias por el apoyo. Espero que incluyan en su trabajo la revisión y el mantenimiento, porque no es solo importante invertir en la ciudad, sino el mantenimiento del gasto/inversión que se realiza, para el disfrute continuado. De momento hay que criticar el mantenimiento, no los carriles bici.

No quiero desaprovechar la oportunidad del punto no solo de las palmeras sino del firme. No es un desastre en toda la ciudad, pero sí hay puntos que deberían solucionarse sobre la marcha y revisar las numerosas arquetas que hay en muchos puntos. No sé cuál es la solución, no soy técnico, pero seguro que con dinero y proyecto se puede hacer. Eso no lo he incluido en la moción para ir paso a paso y no se me aturullen. Aprobamos esta y en la próxima, igual, aprobamos otra.

Buscando información, me gustó mucho un detalle que encontré y que les voy a leer rápidamente. Se me fue, no la encuentro. La regla ocho ochenta y es que si se consigue una ciudad que es segura para personas de ocho años y para personas de ochenta años, es una ciudad segura para todos. Ahora mismo el carril bici por culpa de la poda de árboles no es segura para una persona de ochenta años, que no podría agacharse para esquivarlo. Así que consigamos una ciudad segura para las personas de ocho años, de ochenta años y todos estaremos mejor. Gracias.

- El **señor PRESIDENTE:** Muchas gracias. Pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor: 13
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad la moción propuesta por el G. P. M. Ciudadanos.

5. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A «ACTUACIONES EN MILLER BAJO (LA GAVIOTA CHICA)» (R. E. DTO. CENTRO N.º 849/2022)

«Como ocurre en otros barrios del distrito, el barrio de Miller Bajo – La Gaviota chica, fundado hace ya más de cincuenta años, ha visto como el transcurrir de los años sus instalaciones e infraestructuras han quedado obsoletas.

Las necesidades de los vecinos cambian con el devenir de los tiempos y eso requiere que, por parte de este gobierno municipal, se atiendan sus peticiones.

Por ello, con esta moción lo que pretendemos es poner el foco en la mejora de una serie de cuestiones que, sin duda, redundarán en pro del bienestar y la calidad de vida de sus vecinos y que hemos resumido en cinco puntos principalmente.

1.- ACCESIBILIDAD.

Uno de los principales problemas que adolece el barrio es la falta de accesibilidad y movilidad. Como podemos observar en las fotos adjuntas, si al gran número de escaleras existentes en el barrio le sumamos el hecho del lamentable estado que presentan, el problema de accesibilidad se agrava. Los vecinos nos demandan la instalación de escaleras mecánicas y/o rampas que alivien esta pesada carga, sobre todo si pensamos en los más mayores y personas con movilidad reducida.

2.- PODA DE ÁRBOLES Y CUIDADO DE PARTERRES Y JARDINES.

Es un tema recurrente en todos los barrios que vistamos, la escasa atención que se presta al cuidado y mantenimiento de los parterres y jardines. Y es que, en el caso de La Gaviota chica, el mayor esfuerzo en mantener limpios y cuidados estos jardines y parterres corre a cargo de los propios vecinos. Y, como no, la falta de poda de los árboles del barrio; a modo de ejemplo, nos

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	25/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



referimos a un gran árbol que preside la calle Rafael García Pérez (foto 4) cuyas ramas prácticamente entran en una de las viviendas de la planta alta.

Si no se mantienen en las debidas condiciones y se efectúan las podas necesarias se convierten en un foco para que aniden en sus copas plagas de insectos y arácnidos que terminan en el interior de estas viviendas.

3.- MUROS.

Los vecinos nunca entendieron que en su día el muro que se observa en la foto 1 (calle Rafael García Pérez), que finaliza en las escaleras de acceso a la Calzada Lateral del Norte, no se continuase y, en cambio, se pusieran en su lugar unos parterres que, además de estar en un lamentable estado de conservación, están vacíos y carentes de flores y plantas.

Estos parterres no impiden que, tal y como sucedió en el pasado temporal Hermine, el agua caiga a raudales poniendo en grave riesgo la integridad física de sus vecinos y la habitabilidad de sus viviendas, máxime si tenemos en cuenta que en dicho espacio no existen imbornales. Por ello, plantean dos opciones para modificar la trayectoria de dichas aguas; o bien construir el muro o bien colocar un sistema adecuado de imbornales.

Asimismo, los vecinos nos llaman la atención acerca del mal estado que presenta otro de los muros que se encuentra en los edificios que dan a la Calzada Lateral del Norte.

Tal y como podemos observar en la foto 4, el deterioro es evidente y, por ello, piden que se actúe con celeridad para evitar posibles desprendimientos; incluso en la foto 5 se aprecia una ligera inclinación del firme con respecto a los cimientos de uno de esos bloques.

4.- OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE LOS EDIFICIOS Y SUS INSTALACIONES.

En este punto, los vecinos nos llaman nuestra atención sobre el grave deterioro de sus edificios e instalaciones que ya cuentan con más de cincuenta años de antigüedad. Nos piden que, al igual que

en otros barrios se han hecho mejoras en cuanto a accesibilidad, en cuanto a la rehabilitación de fachadas en edificios, reposición de instalaciones de fontanería y saneamiento, embellecimiento de parterres y jardines, mejorando la eficiencia energética, también se haga exactamente lo mismo en su entorno. Las fotos que aportamos reflejan la realidad actual del barrio.

5.- ESPACIO PÚBLICO DE OCIO Y DISFRUTE.

Por último, tanto los vecinos de esta parte del barrio, llamada La Gaviota chica, como de la parte denominada Los Ruiseñores, necesita un espacio propio donde los vecinos puedan disfrutar de sus mascotas, darse un paseo o simplemente disfrutar de un rato tranquilo y sosegado.

En la calle Francisco Hernández Guerra hay un talud de titularidad municipal, completamente yermo y que el año pasado fue objeto de unas obras de emergencia de estabilización y ejecución de muro.

Tenemos que insistir y recordarles que en la junta celebrada en noviembre de 2021 por parte de nuestro grupo municipal (CC) se propuso aprovechar y acondicionar todo ese espacio y convertirlo en una zona de esparcimiento para los vecinos puesto que el barrio no cuenta ni tan siquiera con una pequeña zona de juegos infantiles. Dicha propuesta fue aprobada en dicha junta, pero hasta el momento no se ha movido ni un puñado de tierra.

Por todo ello, y a tenor de lo expuesto anteriormente, desde el grupo Mixto (CC-UxGC) elevamos a esta Junta de Distrito la adopción de los acuerdos siguientes:

1º.- Que se realice un plan integral de accesibilidad en el barrio, sustituyendo en la medida de lo posible las escaleras actuales por medios mecánicos y/o rampas.

2º.- Que por parte de la concejalía de Parques y Jardines atiendan en el cuidado de parterres y jardines del barrio, muchos de ellos mantenidos por los propios vecinos, y efectuar las podas necesarias en los árboles municipales, escasos de mantenimiento y cuidado, prestando especial atención al ejemplar señalado en el punto segundo de esta moción por la

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	26/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



suciedad que se acumula alrededor de sus raíces (ver foto 2, punto cuarto) y por el posible problema de salubridad que entraña el que sus ramas alcancen las viviendas de las plantas superiores debido a las plagas de insectos y arácnidos.

3º.- Resolver el problema de la ingente caída de agua de lluvia sobre las viviendas situadas bajo la rasante de la calle Rafael García Pérez, a través de adecuados sistemas de imbornales o la construcción de un muro que modifique la trayectoria de dichas aguas. Y, en cuanto al muro situado en la calle Calzada Lateral del Norte, enviar a los técnicos municipales competentes para que evalúen, por un lado el estado del firme y el riesgo de caída del muro.

4º.- Que se realice, en colaboración con los vecinos, un plan integral de embellecimiento del barrio y de rehabilitación de los edificios, actuando en sus fachadas e impermeabilizando sus cubiertas, reponiendo las instalaciones obsoletas de fontanería y saneamiento, mejorar su rendimiento energético mediante la instalación de placas solares o similares y estudiar las posibles soluciones al hecho que la gran mayoría de estos edificios carecen de ascensores, tal y como se ha venido haciendo en otros barrios como, por ejemplo, en el Lomo Apolinario, Tres Palmas, la Vega de San José, etc, o como se tiene previsto en el barrio de La Paterna.

5º.- Acondicionamiento del talud existente y reconvertirlo en un espacio de ocio y disfrute para los vecinos del barrio.»

Enmienda del grupo de gobierno:

«Se hará un recorrido por la urbanización, junto a los vecinos y vecinas, para que en la medida de lo posible los distintos servicios actúen en las zonas que precisan actuación por parte del ayuntamiento.»

Acuerdo:

«Se hará un recorrido por la urbanización, junto a los vecinos y vecinas, para que en la medida de lo posible los distintos servicios actúen en las zonas que precisan actuación por parte del ayuntamiento.»

Debate. Intervenciones:

- El **señor PRESIDENTE**: Coalición Canaria.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: Muchas gracias don José Eduardo.

Mire, hoy traemos una moción relativa a la zona residencial denominada La Gaviota chica, dentro del barrio de Miller Bajo, y que como muchos otros barrios del distrito tienen más de cincuenta años y con el devenir del tiempo sus instalaciones e infraestructuras han quedado obsoletas.

Por eso, hoy aquí, traemos una serie de propuestas que entendemos van a mejorar la calidad y el bienestar de los vecinos.

Los hemos resumido en cinco puntos principalmente.

El primero de ellos, la accesibilidad. Como ocurre en barrios como La Paterna o Copherfam, el barrio tiene muchísimas escaleras. Si a ese gran número de escaleras le sumamos el hecho de que están en muy mal estado, el problema de accesibilidad se agrava. Por eso, en este punto, los vecinos, al igual que se ha hecho en otros barrios, nos solicitan que en la medida de lo posible se estudie la posibilidad de cambiar esas escaleras por rampas o medios mecánicos.

Otro tema recurrente y que ha salido aquí en otras mociones es el cuidado de los parterres y jardines y la poda de árboles.

Observamos que en este barrio, al igual que ocurría en el barrio de La Paterna, el mayor esfuerzo en el cuidado de los parterres y de los jardines corre a cargo de los propios vecinos. En este caso, en concreto, los vecinos nos hablan de una señora mayor que con los medios que tiene hace lo que puede para embellecer el entorno y el barrio. Nos piden más atención, más ayuda por parte del gobierno municipal en el cuidado de estos parterres. Y también la de poda de árboles, y ha

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	27/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



salido aquí en alguna otra ocasión, queremos llamar su atención sobre el gran árbol que preside la calle Rafael García Pérez, como vemos en la foto, toda la zona de las raíces está bastante sucia por el escaso mantenimiento y la nula poda que se ha hecho durante este tiempo. Se está convirtiendo en un foco para que aniden allí insectos y arácnidos. Y como se puede observar en la foto las ramas prácticamente entran en las ventanas de los pisos superiores.

Otro tema, también recurrente, es el de los muros. Los compañeros del grupo Popular traían una moción acerca de uno de los muros de Divina Pastora. Nosotros hemos traído otras mociones acerca de los muros de la urbanización Copherfam. Y aquí queremos llamar su atención sobre la situación de los muros. Uno en la antes comentada calle Rafael García Pérez. Los vecinos nunca entendieron que, cuando se hizo este muro, finalizara justo en las escaleras de acceso a la Calzada Lateral del Norte y se continuara. En vez de continuar el muro lo sustituyeron por unos parterres. Tal y como se aprecia en la foto, están en bastante mal estado y no están cumpliendo la función que tendrían que cumplir, que es la de contener en su interior flores y plantas, y lo peor es que no contienen el agua que con motivo de las lluvias se sigue filtrando en el muro y sigue cayendo a raudales poniendo en grave riesgo la integridad física de las personas y la habitabilidad de las viviendas, tal y como ocurrió en el pasado temporal Hermine. Si a todo ello se suma que no existe un sistema de imbornales, pues evidentemente el peligro se agrava. Por lo tanto, en este punto, lo que están pidiendo es continuar con el muro, tal y como se hizo antes, y que desaparezcan esos parterres o, en caso contrario colocar un sistema adecuado de imbornales en la zona que permitan desviar el cause del agua con ocasión de estas lluvias.

En el cuarto punto 4...

Ay, perdón, y un segundo muro en la Calzada Lateral del Norte, que llamamos su atención y esperamos que acudan

rápido porque los vecinos están alertados por el mal estado que se encuentra. Incluso en la foto, no sé si se podrá apreciar bien porque por tema de espacio tenemos que bajarle el volumen a la foto, pero se ve como el firme sobre el que está ese muro se le está viendo el cimiento de uno de esos edificios. Por lo tanto, piden que acudan los técnicos municipales a revisar ese muro a la mayor brevedad.

Obras de rehabilitación y mejoras de los edificios y sus instalaciones. Los vecinos de La Gaviota chica han visto como en otros barrios, como puede ser Tres Palmas, San José, o actualmente el Lomo Apolinario se vienen haciendo obras de rehabilitación de viviendas, remodelación de sus fachadas, de impermeabilización, de sus terrazas de fontanería y saneamiento, buscando soluciones verticales al grave problema que existe en edificios como estos en los que no caben ascensores y embellecimiento de parques y jardines. Ellos quieren lo mismo para su entorno, quieren que el ayuntamiento, en la medida de lo posible, esté con ellos y esté con sus necesidades y les eche una mano.

Luego, por último, el barrio necesita un espacio público de ocio, de disfrute.

Mire, el 19 de noviembre del año pasado, yo presenté una moción para el barrio de Miller Bajo en la zona residencial Los Ruiseñores. Y uno de los puntos, que además aquí fue aprobado era convertir lo que ahora es un espacio yermo y vacío, el talud que queda en la calle Francisco Hernández Guerra; que además el muro cayó y se tuvo que hacer una obra de urgencia para arreglarlo, es espacio yermo y vacío que se convierta en un espacio de ocio y de disfrute para los vecinos. Máxime teniendo en cuenta que no existe una zona de juegos infantiles.

Les recuerdo esa moción fue aprobada, pero a fecha de hoy no se ha movido ni un puñado de tierra en la zona.

Por todo ello, y a tenor de lo expuesto anteriormente, desde Coalición Canaria elevamos a esta junta de Distrito la adopción de los acuerdos siguientes:

- Que se realice un plan integral de accesibilidad en el barrio, sustituyendo en la medida de lo posible las escaleras

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	28/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



actuales por medios mecánicos y/o rampas.

- Que por parte de la concejalía de Parques y Jardines atiendan en el cuidado de parterres y jardines del barrio, muchos de ellos mantenidos por los propios vecinos, y efectuar las podas necesarias en los árboles municipales, escasos de mantenimiento y cuidado, prestando especial atención al ejemplar señalado en la foto cuatro y por el posible problema de salubridad que entraña el que sus ramas alcancen las viviendas de las plantas superiores debido a las plagas de insectos y arácnidos.

- Resolver el problema de la ingente caída de agua de lluvia sobre las viviendas situadas bajo la rasante de la calle Rafael García Pérez, a través de adecuados sistemas de imbornales o la construcción de un muro que modifique la trayectoria de dichas aguas. Y, en cuanto al muro situado en la calle Calzada Lateral del Norte, enviar a los técnicos municipales competentes para que evalúen, por un lado el estado del firme y, por otro, el riesgo de caída del muro.

4º.- Que se realice, en colaboración con los vecinos, un plan integral de embellecimiento del barrio y de rehabilitación de los edificios, actuando en sus fachadas e impermeabilizando sus cubiertas, reponiendo las instalaciones obsoletas de fontanería y saneamiento, mejorar su rendimiento energético mediante la instalación de placas solares o similares y estudiar las posibles soluciones al hecho que la gran mayoría de estos edificios carecen de ascensores, tal y como se ha venido haciendo en otros barrios como, por ejemplo, en el Lomo Apolinario, Tres Palmas, la Vega de San José o, incluso, como se tiene previsto en el barrio de La Paterna.

- Acondicionamiento del talud existente en la calle Francisco Hernández Guerra y reconvertirlo en un espacio de ocio y disfrute para los vecinos del barrio.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: ¿El resto de grupos tiene posición?

Ciudadanos, ¿quiere intervenir?
Partido Popular.

- El **señor GARCÍA MARINA (G. P. M. Popular)**: Muy brevemente. No he tenido oportunidad antes. Para que no se alargue más y tengan oportunidad de preguntar los vecinos.

Apoyar y suscribir todo lo que ha expuesto el compañero Talavera en relación con el barrio. Como él bien dice, el barrio; ya hemos traído desde el grupo Popular en otras ocasiones los mismos problemas y las mismas demandas en mociones, como es el caso de los muros. Y, por tanto, solo nos queda apoyar esta moción, su contenido y a los vecinos de Miller Bajo, de La Gaviota chica, que así lo demandan.

Con lo cual, el grupo Popular votará a favor de la moción de Coalición.

Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Por parte del grupo de gobierno.

- El **señor RUIZ DELGADO (G. P. M. Unidas Podemos)**: Buenas tardes a todos y a todas y a los vecinos por haber venido. La verdad que la moción es bastante completa y en esta época que estamos, que es Navidad, no quiero ver tu carta de los Reyes Magos, pero hay que ser ambicioso.

Comentarte, una vez más, que el dinero es finito. Quizás todos quisiéramos hacer eso, ¿vale? No obstante, no podemos aprobarte una moción como tal, exacta, porque es demasiado, pero sí podemos hacer una transaccional. Te la leo. Es corta, "se hará un recorrido por la urbanización, junto a los vecinos y vecinas, para que en la medida de lo posible los distintos servicios actúen en las zonas que precisan actuación por parte del ayuntamiento". Has comentado cosas que no son de titularidad municipal, pero que este ayuntamiento incluso ha actuado consiguiendo fondos europeos. Pero hay que buscarlos y trabajarlos. Por lo tanto, no podemos decir "vamos a hacerlo" porque tampoco nos compete, pero si

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	29/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



tenemos el dinero y podemos invertirlo en los barrios lo hagamos. ¿Vale?

- El **señor PRESIDENTE:** Señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO:** Gracias porque van a intentar aprobarlo con una transaccional.

Yo sé que es tu frase “el dinero finito”, ya me lo has dicho en más de una ocasión, pero también quiero recordar que hay un real decreto, de octubre de 2021, que regula las ayudas en materia de rehabilitación residencial y vivienda social.

Da igual, no me estés corrigiendo porque todos me han entendido.

Un plan de recuperación y transformación.

Estamos hablando de un barrio, de La Gaviota chica, y ahora las personas que van a intervenir, los vecinos te lo explicarán, es un barrio con una población mayor, con una gran cantidad de pensionistas, que hacen un esfuerzo ingente para mantener bien sus edificios, y están haciendo derramas. Vienen haciendo derramas desde hace dos o tres años para intentar recuperar la fachada, recuperar las instalaciones de sus edificios. Y lo único que estamos pidiendo aquí es lo que entendemos nosotros que es la política municipal, arreglar las necesidades de los vecinos. Yo creo que en eso vamos a estar todos de acuerdo. Ese es el fin último, estar con ellos, hacer un plan de embellecimiento y de recuperación en la medida de lo posible. Pero dinero hay. Y conforme a ese decreto que te he mencionado, el Instituto Canario de la Vivienda, en noviembre de 2021, ya tiene convocado un crédito por un montante, creo, de 7.640.000 euros para acometer este tipo de obras.

Claro que soy ambicioso, pero es que los primeros ambiciosos, si hacemos caso al señor Doreste, en noviembre de 2021, él anunciaba una transformación del barrio de La Paterna. Yo creo que aquí estos vecinos tampoco están pidiendo mucho más. Se pretende incluso reducir, en la

medida de lo posible, el consumo energético. Leía el artículo de 2021 del señor Doreste, por eso lo comentaba en el *petitum*, pero dinero hay como lo había para el barrio de San Nicolás en los planes de desarrollo. Otra cosa que esos fondos los usaran para otras cosas, pero había 1.000.000 euros para un *parking* disuasorio y había 1.000.000 euros para hacer equipamiento en el barrio. Para aquí también lo hay y soy consciente, por eso apelo a la buena voluntad del gobierno municipal, de que hay muchas plazas allí que son privadas, ¿vale? Pero no solo tenemos que actuar en las viviendas del Lomo Apolinario. Como te digo, no es un barrio socialmente deprimido, pero necesita que ustedes estén con los vecinos.

Yo agradezco que giren esa visita y conocerán de primera mano los problemas que hay en La Gaviota chica. Tengan en cuenta eso, que son pensionistas, que están haciendo un esfuerzo para la mejora y el embellecimiento del barrio.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE:** Muy bien, muchas gracias.

¿Alguna intervención más? No.

Pasamos a votar la enmienda que presenta el grupo de gobierno.

Votos a favor: 13

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad la enmienda propuesta por el grupo de gobierno.

• RUEGOS Y PREGUNTAS

- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA.

- RUEGO QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVO AL «SEMÁFORO DE PASEO DE CHIL EN SU CRUCE CON LA CALLE ESCALERITAS» (R. E. DTO. CENTRO N.º 862/2022)**

«El semáforo situado en paseo de Chil en su cruce con la calle Escaleritas, que

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	30/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



regula el tráfico en dirección a Vegueta, presenta en la mayoría de las ocasiones, una frecuencia de paso de apenas tres segundos, permitiendo el paso de apenas tres o cuatro coches. Esto ocasiona, en horas punta, numerosas colas. Se ruega al centro de control la valoración de este semáforo para permitir un tráfico más fluido en esa dirección.»

Se toma razón del ruego.

- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA JUNTA.

No se han formulado.

- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA.

No se han formulado.

- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA JUNTA.

No se han formulado.

- RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES

1. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVO A LA «INSTALACIÓN DE UN “LOMO DE ASNO” EN LA CALLE PÉREZ DEL TORO»

- El **señor TALAVERA MORENO**: Gracias don José Eduardo. Mire, yo tengo uno de movilidad. A ver si puede poner en la trasera del colegio Salesianas, por la calle Pérez del Toro, estudiar la posibilidad de poner un “lomo de asno”. Se lo digo porque ahí se acumulan muchos padres a la hora de la recogida de los niños; es una calle estrecha, hay coches mal aparcados en segunda fila y hace que la calle se estreche.

Las guaguas pasan a una velocidad por ahí, o por lo menos es la sensación que nos da a los padres que vamos a recoger a los niños, y le pediría un “lomo de asno” que alivie un poco la velocidad en la calle.

Si puedo aprovechar el ruego para instalar un “besa y baja” ahí en algún espacio habilitado.

- El **señor PRESIDENTE**: El “besa y baja” está previsto, no sé exactamente la ubicación, pero está previsto. Estuvimos allí y nos lo solicitaron.

El “lomo de asno”, lo que nosotros ponemos son bandas reductoras, que son las de plástico. Las que son de asfalto las pone Vías y Obras. No sé cuáles son las que solicita usted.

- El **señor TALAVERA MORENO**: A ver. El fin último es que se calme un poco el tráfico en la zona. Los padres se ponen en la barandilla, cruzan, y tal, y no se dan cuenta. Es una calle un tanto estrecha.

- El **señor PRESIDENTE**: La banda reductora podría ser la solución.

2. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVO AL «CAMBIO DE UBICACIÓN DE LOS CONTENEDORES DE LA GAVIOTA CHICA»

- El **señor TALAVERA MORENO**: El segundo ruego es en relación al barrio de La Gaviota chica. Los vecinos nos piden si la ubicación original que tenían los contenedores pueden pasar a la acera de enfrente. Por lo visto hay algunas tiendas de víveres, y tal, y el mal olor, hay mucha basura acumulada allí, fuera del contenedor, y está provocando ciertos problemas ahí. Esa acera sí que la utilizan mucho los vecinos y el mal olor, yo estuve allí y lo pude comprobar, es grande. Que se estudie en la medida de lo posible. Además, tiene que ver con una pregunta que después haré.

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	31/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVO AL «BONO CONSUMO»

- La **señora PADILLA PONCE**: Rogamos a esta junta de Distrito a que se ponga en marcha, lo antes posible, el “bono consumo” para incentivar la campaña de Navidad y rebajas.

4. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVO AL «ÁRBOL DE LA CALLE LUIS ANTÚNEZ ESQUINA CALLE BLASCO IBÁÑEZ»

- La **señora PADILLA PONCE**: También, rogamos el mantenimiento de un árbol en la calle Luis Antúnez esquina Blasco Ibáñez ya que presenta un levantamiento, con rotura de baldosas y levantamiento del pavimento y una inclinación hacia la carretera.

5. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVO AL «PAVIMENTO DE LA PLAZA DE LOS DERECHOS HUMANOS»

- La **señora PADILLA PONCE**: El último ruego, que se repare el daño del pavimento de la plaza de los Derechos Humanos ya que presenta grandes desperfectos con baldosas sueltas.

6. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A LOS «QUIOSCOS DE LA PLAZA HURTADO DE MENDOZA»

- El **señor TALAVERA MORENO**: Mi primera pregunta es sobre patrimonio. Por fin se han puesto obras de restauración de los quioscos que se encuentran en la plaza Hurtado de Mendoza, también llamada de las Ranas. Se pintó, se arregló el zócalo, pero observamos que hay dos de los quioscos en los que sus cúpulas se han

quedado a medias. No sé si ha sido por falta de pintura. Pero bueno, ahí queda la pregunta, ¿por qué no se han terminado los trabajos en esos quioscos?

7. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A LOS «PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE 2020»

- El **señor TALAVERA MORENO**: Luego, tengo otra de los presupuestos participativos y que tiene que ver con el barrio de La Gaviota chica. En 2020 se aprobó por una cantidad de dinero, 60.000 euros, para aumentar las plazas de garaje. Yo sé que esta propuesta no va a gustar mucho, pero está aprobada en los “Presupuestos Participativos del 2020”. un vecino, que además es ingeniero, hizo este proyecto y se preocupó de hacer un estudio si las palmeras que estaban en esos jardines eran autóctonas. No lo son. Con lo cual, se podrían cambiar de lugar. Lo que se pedía era la ampliación de las plazas de garaje. Convertir las plazas actuales para poder aparcar en batería. Eso implica un acortamiento de la acera que, como ellos dicen, no es una acera que utilicen mucho, es para aparcar. Suelen pasar por la otra. Por eso el ruego de antes de cambiar los contenedores de basura.

Preguntan que ¿por qué no se han ejecutado? Es una propuesta que está aprobada desde el 2020 y que cuenta con el dinero.

Muchas gracias.

8. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LAS «ACTUACIONES DE LA POLICÍA LOCAL EN EL BARRIO DE ARENALES»

- El **señor GARCÍA MARINA**: Primera pregunta, ¿cuántas actuaciones ha realizado la Policía Local en el barrio de Arenales en lo que va de año?

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	32/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



9. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LA «REHABILITACIÓN DEL CASTILLO DE SAN FRANCISCO»

- El señor **GARCÍA MARINA**: Segunda pregunta, ¿en qué fase se encuentra el proyecto de rehabilitación del Castillo de San Francisco, que anunció el señor Doreste en el año 2020?

- CONTESTACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS EN SESIONES ANTERIORES

1. PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA SESIÓN DEL 22/07/2022, RELATIVA A LA «PODA DE PALMERAS EN LA CALLE BRAVO MURILLO»

«La señora **PADILLA PONCE**: ¿Cuándo piensan podar las palmeras de la calle Bravo Murillo, ya que diariamente caen hojas sobre los vehículos?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Unidad Técnica de Parques y Jardines del tenor literal siguiente:

«Se efectuaron las podas de las palmeras en las fechas que se relacionan:

- 3 Phoenix el 04/02/2022
- 2 Phoenix el 07/02/2022
- 7 Delonix regia el 22/04/2022
- 6 Delonix regia el 27/04/2022
- 1 Phoenix el 18/05/2022»

- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS

- **D. SAMUEL CAZORLA MEDINA**: En primer lugar, buenas tardes a todos. Me presento, mi nombre es Samuel Cazorla y vengo en representación de los vecinos de la urbanización de Las Gaviotas.

Venimos a contar la problemática de nuestro barrio. No me voy a repetir ya que el señor Talavera lo ha expuesto con total claridad. Simplemente, queremos comentar que somos conocedores del plan de rehabilitación de vivienda social que se lleva a cabo y nos parece maravilloso que se haga en barrios que realmente lo necesitan, pero sí queremos que tengan en cuenta la realidad social de este barrio.

Como representante de los vecinos les invito que acudan por allí porque más del 60% de estos vecinos son pensionistas, pensionistas de clase obrera media o baja, que muchos de ellos no tuvieron acceso a estudios porque tuvieron que trabajar desde muy pequeños y que cobran pensiones entre 800 / 900 euros. Cuando hablamos de hacer frente a una rehabilitación de un edificio, supone tener que hacer frente a seis o siete veces su sueldo mensual, siendo prácticamente imposible.

Nuestra solicitud es que nos ayuden a una parte y los vecinos intentar buscar la otra parte de dinero para poder tener unas viviendas en buen estado ya que tienen más de cincuenta años y han sufrido el paso del tiempo.

Lo que hablaba del tema de accesibilidad, hay personas pensionistas, de más de ochenta años que prácticamente están encerrados en sus viviendas y que necesitan de un familiar que les dé una mano porque las escaleras están en mal estado, porque no hay una barandilla, porque no hay rampas para poder salir de sus casas.

Entonces, conforme a eso y a los peligros que desempeñan los muros, las inundaciones, porque no hay un muro de contención, pues solicitamos al gobierno local que acuda y vea las necesidades y tenga en cuenta la característica social del barrio.

Muchas gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	33/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Una vez concluido el turno de intervenciones vecinales, el **señor PRESIDENTE** declara finalizada la sesión de la Junta Municipal del Distrito Centro, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo

las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos, por el presidente se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

VºBº
LA PRESIDENTA
(Decreto n.º 28652/2019, de 18 de junio)



María del Carmen Reyes Marrero

VºBº
EL PRESIDENTE
(P. S. Decreto n.º 28652/2019, de 18 de junio)
EL VICEPRESIDENTE



José Eduardo Ramírez Hermoso

EL SECRETARIO
(Resolución n.º 22892/2022, de 17 de junio)



Gustavo Almeida Almeida

Código Seguro De Verificación	3Zkh09yLxCEThAPrEzQsTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Vicepresidente del Distrito Centro	Firmado	24/01/2023 08:54:08
	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	23/01/2023 09:12:30
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	20/01/2023 18:46:19
Observaciones		Página	34/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

